CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Premios

Antonio Domínguez Ortiz

SEGUNDO PREMIO

Primer plano: compromiso y acción

XXIX edición

curso 2016/2017

JUNTA DE ANDALUCIA

Concurso para el Fomento de la Investigación e Innovación Educativa

XXIX edición
curso 2016/2017

Premios
Antonio Domínguez Ortiz

a investigaciones, experiencias y materiales para la innovación y la mejora de la práctica educativa

SEGUNDO PREMIO

Primer plano: compromiso y acción

Autoría:
Natalia Díaz Estrella, del Instituto de Educación Secundaria Zaidín-Vergeles, Granada.

Edita:
Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado

JUNTA DE ANDALUCIA

BY NC ND

ÍNDICE

I. CONTEXTO Y FINALIDAD 5

2. MOTIVACIONES 5

3. OBJETIVOS GENERALES 6

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

5. COMPETENCIAS BÁSICAS 7

6. BLOQUES DE CONTENIDOS 8

7. AGRUPAMIENTO 8

8. ESPACIOS Y TEMPORALIZACIÓN 9

9. METODOLOGÍA COOPERATIVA 9

I0. EVALUACIÓN I0

I0.I Criterios de evaluación I0

I0.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación II

II. ¡DESPEJEN LA ZONA, EMPEZAMOS! I6

II.I. Alfabetización mediática: investigación y crítica de la información. Concienciación. I6

II.2. II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación de Andalucía (2016-2021) 22

II.3. Evaluación personalizada: ¿Qué he aprendido? 24

II.4. Ahora que sé... ¿qué quiero contar? 26

I2. FUTURAS Y FUTUROS CINEASTAS 26

I2.I. Nociones básicas sobre los derechos de autor 26

I2.2. Recursos libres en Internet 27

I2.3. Planos cinematográficos y movimientos de cámara 28

I2.4. La cámara 3I

I2.5. La luz y el sonido 32

I3. SILENCIO, SE PIENSA (PREPRODUCCIÓN) 35

I3.I. ¡Yo quiero ser director, directora! ¿Y tú? Casting y selección del personal técnico. 35

I3.2 El compromiso en historias: creación de un guion literario..... 38

I3.3 las historias en dibujos: creación de un Storyboard 40

I3.4 ¿Se puede grabar aquí? Localizaciones y permisos 43

I3.5 "Mañana rodamos": redacción del Plan de rodaje..... 44

I4. 3, 2, I... ¡ACCIÓN! (PRODUCCIÓN) 46

I5. ¡BUENA TOMA! (POSTPRODUCCIÓN).....47

I6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO PRIMER PLANO: COMPROMISO Y ACCIÓN 50

I7. BIBLIOGRAFÍA 52

Proyecto educativo que conecta la cultura audiovisual y la alfabetización mediática con el II Plan de Igualdad de Género de Andalucía. Enfocado a despertar en el alumnado de Secundaria y Bachillerato la curiosidad por la creación a través de la imagen y el sonido, la interpretación, la imaginación y el compromiso cívico, reflexivo y crítico.

Natalia Díaz Estrella

I. CONTEXTO Y FINALIDAD

El contexto en el que se enmarca el proyecto: "*Primer Plano: Compromiso y Acción"* es el ámbito educativo de los IES andaluces en los niveles de Educación **Secundaria** y **Bachillerato**.

Su principal finalidad es la de conseguir que el alumnado, a través de **la alfabetización mediática**, sea capaz de crear **historias** y plasmarlas en **cortometrajes, adquiriendo en ese proceso,** los **valores** en los que se basa el *II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación de Andalucía,* y que se sustentan en la **convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres"** (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de educación de Andalucía. Art. 5), así como en la **no discriminación por motivos de identidad de género** y reconocimiento de los **derechos de las personas transexuales**. (Ley 2/2014, de 8 de Julio de Andalucía),

"*Primer Plano. Compromiso y Acción"* es un proyecto que desarrolla dinámicas relacionadas con la búsqueda, el tratamiento y la valoración crítica de la información, así como dinámicas enfocadas a la adquisición de conocimientos básicos del lenguaje cinematográfico. Constituye, además, un instrumento de apoyo para cualquier materia en la que se quiera utilizar el cine como material complementario para la formación, y el *II Plan Estratégico de Igualdad de Género* como referente para la educación en valores.

2. MOTIVACIONES

La idea surge de una serie de experiencias, en producción audiovisual con temática histórica y artística, que he llevado a cabo en IES de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En concreto, parte de esas experiencias educativas las realicé en el IES Zaidín Vergeles (Granada), durante el curso 2015/16 y dieron como fruto el microdocumental: ***"French Revolution"*** y el vídeo: ***"Vivir el arte"***, realizados por alumnado de 4º ESO. Ambos trabajos fueron seleccionados, para asistir al ***II ENCUENTRO NACIONAL* EDUCATIVO DE CREACIÓN AUDIOVISUAL FUENTE OBEJUNA DE CORTOS**, obteniendo "*French Revolution"* el **1er premio** en la categoría microdocumental.

El resultado fue un "**aprendizaje vivido**" muy satisfactorio, tanto por su carácter didáctico como por su metodología, eminentemente práctica. La valoración altamente positiva de estas experiencias, tanto por parte del alumnado como por parte de la comunidad educativa y de mí misma, es el punto de arranque de este proyecto.

De nuevo, el IES *Zaidín Vergeles,* se convirtió en el laboratorio de pruebas para la implementación del mismo.

Entre las principales realizaciones destacan:

"No soy tu princesa"

Narra la historia de una alumna de 3º ESO que, tras unos meses de relación, empieza a sufrir malos tratos por parte de su pareja. Su estado de ánimo decae y comienza a sentirse perdida. Sus compañeros y compañeras de clase, testigos del trato vejatorio a la que es sometida, le dan su **apoyo**.

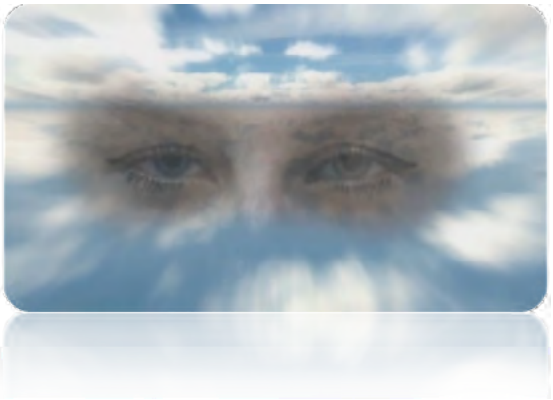

La protagonista logra superar su miedo y decide cortar la relación.

"No soy tu princesa". IES Zaidín Vergeles.

"No sois esclavas"

Una mujer que sufre maltrato por parte de su pareja. No sabe cómo escapar de esa situación que la hace tan infeliz hasta que, por fin, logra reaccionar y pide **ayuda**.

Ambos cortometrajes fueron premiados, en **el II Concurso Nacional: *"Amar en Igualdad. Di no a la violencia de Género"*** (UGT FeSP Servicios Públicos), con un **2º Premio** y con una **Mención de honor,** respectivamente.

Junto a estos dos trabajos, se realizó tercero, como contribución a la campaña realizada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de 2010: ***"Saca tarjeta roja al maltratador",*** en un claro rechazo a la violencia de género.

En todas las realizaciones se planteó la educación audiovisual como medio para potenciar las capacidades expresivas del alumnado, para convertirlo en sujeto activo de su propio aprendizaje y para ampliar sus conocimientos. Además de como medio para denunciar la desigualdad entre hombres y mujeres y luchar contra la violencia de género.

3. OBJETIVOS GENERALES

- Conseguir que el alumnado sea el protagonista principal de un proceso de producción audiovisual, cuya temática verse sobre aspectos relacionados con el *II Plan Estratégico de Igualdad de Género de Andalucía.*
- Alfabetización audiovisual: desarrollar el pensamiento crítico en el análisis de fuentes de comunicación escritas y audiovisuales.
- Fomentar la creatividad y la capacidad de comunicar.
- Valorar el trabajo colaborativo, incidiendo en una participación y toma de decisiones equitativa y justa de ambos sexos (**Paridad**).

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar críticamente:
  - Noticias relacionadas con la temática de género.
  - Canciones y anuncios publicitarios de carácter sexistas.
  - Cortos cinematográficos sobre la violencia de genero.
  - Cuentos estereotipados.

- Escribir un guion literario sencillo cuya temática gire en torno a algunos de estos aspectos:
  - La perspectiva de género (**Transversalidad**)
  - La visibilización de las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades. (**Visibilidad**)
  - La reflexión sobre la pervivencia de papeles sociales diferenciados y discriminatorios entre el hombre y la mujer y su denuncia. (**Inclusión**).
  - La crítica a la discriminación por identidad de género.
  - Uso seguro de internet.

- Conocer las distintas fases que conforman un proceso de preproducción, producción y postproducción de vídeos.

- Filmar un corto cinematográfico (ficción, anuncios publicitarios, videoclip, cuento, etc.)

5. COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística

- Usar un lenguaje inclusivo y no sexista en las expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales.
- Familiarizarse con la trama y la estructura narrativa.
- Adquirir un vocabulario técnico relacionado con la comunicación audiovisual.

Competencia digital

- Sensibilizar al alumnado de la necesidad de velar por un uso seguro las tecnologías de la información y la comunicación.
- Obtener, analizar, clasificar y valorar información.
- Manejar cámaras de vídeo de pequeño tamaño y fácil uso.
- Familiarizarse con el editor de vídeo *MovieMaker*.
- Valorar críticamente la publicidad.

Aprender a aprender

- Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumnado desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

Competencias sociales y cívicas

- Adquirir valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por motivos de identidad de género.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Crear historias, pensar en imágenes, desarrollar la imaginación.
- Planificar y gestionar los proyectos audiovisuales.
- Tomar decisiones de manera responsable.

Conciencia y expresiones culturales

- Apreciar la importancia de la expresión a través de las artes escénicas y de la música.
- Valorar la sonorización de una producción cinematográfica como una gran herramienta de ambientación y creación de sentimientos.

6. BLOQUES DE CONTENIDOS

BLOQUE 1: ¡DESPEJEN LA ZONA, EMPEZAMOS!

6.1.1. Alfabetización mediática. Investigación y crítica de la información. Concienciación.
6.1.2. II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación de Andalucía.
6.1.3. Evaluación personalizada: ¿Qué he aprendido?
6.1.4. Ahora que sé... ¿Qué quiero contar?

BLOQUE 2: FUTURAS Y FUTUROS CINEASTAS

6.2.1. Nociones básicas sobre los derechos de autor. Recursos libres.
6.2.2. Planos cinematográficos y movimientos de cámara.
6.2.3. La cámara
6.2.4. La Luz y el Sonido.

BLOQUE 3: SILENCIO, SE PIENSA (PREPRODUCCIÓN)

6.3.1. ¡Yo quiero ser director, directora! ¿y tú?: casting y selección del personal técnico.
6.3.2. El compromiso en historias: creación de un guion literario.
6.3.3. Las historias en dibujos: realización de un Storyboard.
6.3.4. ¿Se puede grabar aquí?: localizaciones y permisos.
6.3.5. "Mañana rodamos": elaboración de un Plan de rodaje.

BLOQUE 4: 3, 2, 1... ¡ACCIÓN! (PRODUCCIÓN)

BLOQUE 5: ¡BUENA TOMA! (POSTPRODUCCIÓN)

7. AGRUPAMIENTO

El alumnado se dividirá en grupos. Los grupos los decidirá profesorado, serán heterogéneos y formados, en un principio, por 4 miembros. A partir de la actividad 12 del punto 11.4: *"Ahora que sé, ¿qué quiero contar?"*, los grupos pasarán a estar formados por 10 alumnos o alumnas, de manera **paritaria.** Este último agrupamiento se mantendrá hasta la finalización del proyecto, sin perjuicio de ciertas actividades que exigirán un agrupamiento individual.

En cada grupo se nombrará:

- Una **persona coordinadora**, cuyas funciones serán asegurarse de que se cumplan los objetivos; escuchar y hacer que se escuchen; actuar como portavoz del grupo y dar ejemplo; también deberán anotar quiénes contribuyen mucho o muy poco en el trabajo de equipo.

- **Un secretario o secretaria,** que se responsabilizará de tener todo el material necesario; de llevar al día el cuaderno grupal del proyecto y de controlar los tiempos.

8. ESPACIOS Y TEMPORALIZACIÓN

BLOQUES DE CONTENIDOS				
1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE		3er TRIMESTRE	
BLOQUE I: ¡DESPEJEN LA ZONA, EMPEZAMOS!	**BLOQUE 2: FUTURAS Y FUTUROS CINEASTAS**	**BLOQUE 3: SILENCIO, SE PIENSA (PREPRODUCCIÓN)**	**BLOQUE 4: 3, 2, 1... ¡ACCIÓN! (PRODUCCIÓN)**	**BLOQUE 5: ¡BUENA TOMA! (POSTPRODUCCIÓN)**
Aula del alumnado. Aula de informática.	Aula del alumnado. Aula de informática.	Aula del alumnado. Aula de informática.	Dentro del IES: Hall; Patio; Pasillos; Gimnasio, etc. Fuera del centro educativo.	Aula de informática.

9. METODOLOGÍA COOPERATIVA

La metodología que se propone a continuación tiene **carácter orientativo.** El o la docente deberá ajustarla a las características y necesidades del grupo. Es importante que el alumnado tenga **una visión previa general** de la finalidad del proyecto, que conozca lo qué se va a hacer en cada sesión y que recuerde, cada día, lo que se hizo en la sesión anterior.

Técnicas de **trabajo colaborativo** para el desarrollo de las actividades.

- **Investigación grupal:** debe realizarse en el aula de informática. El alumnado se reparte la búsqueda de información por parejas. Luego, se evalúa y sintetiza la información aportada por cada pareja y se realiza un producto colectivo.
- **Mesa redonda:** esta actividad puede ser usada para generar repuestas a una sola pregunta o grupo de preguntas. El primer o la primera estudiante escribe una respuesta, la dice en voz alta y pasa el papel al siguiente estudiante que repite el procedimiento.
- **Pensar y compartir en pares:** el alumnado trabaja de manera individual en un problema, después comparan las respuestas con un compañero o compañera y sintetizan una solución en conjunto.
- **Solución de problemas pensando en voz alta:** el alumnado trabaja en parejas para resolver un problema. Una de las personas actúa como solucionador de problemas y la otra como la persona que escucha. El solucionador de problemas verbaliza todo lo que piensa tratando de resolver la actividad. Las personas que escuchan motivan a sus compañeras y compañeros a seguir hablando y seguir generando soluciones o pistas si el solucionador no ha generado las ideas suficientes. Los roles se intercambian para el siguiente problema.
- **Lápices al centro:** el docente o la docente plantea la actividad. Cada estudiante deberá hacerse cargo de una pregunta, que leerá en voz alta y contestará. A continuación, preguntará la opinión de todos y todas sus compañeros y compañeras de equipo, siguiendo un orden determinado (por ejemplo, la dirección de las agujas del reloj), asegurándose de que todos sus compañeros y compañeras aportan información y expresan su opinión. A partir de las distintas opiniones, discuten y entre todos y todas deciden la respuesta adecuada.

Por su parte, **el profesorado** planteará las actividades; proporcionará recursos y actuará como **facilitador y evaluador**. Supervisará a los grupos resolviendo sus dificultades y asegurándose de que se trabaja correctamente. Igualmente hablará en privado con los miembros del equipo que no cumplan con su cometido o estén generando algún tipo de conflicto en el grupo y aplicará estrategias que den solución a los problemas.

Cada grupo contará con un **cuaderno grupal** en el que se irá escribiendo la resolución de las diferentes actividades. En la portada del cuaderno grupal deberá aparecer:

- **Título:** *Proyecto: Primer plano. Compromiso y Acción. Plan Estratégico de Igualdad de Género.*
- **Nombre del grupo formado por 4 miembros:** *directora de cine español (Ejemplo: Isabel Coixet).*
- **Integrantes del grupo:**

A partir de la actividad 12 del punto 11.4: *Ahora que sé, ¿qué quiero contar?*, en la que se realiza un cambio de agrupamiento, los grupos recién constituidos trabajarán en un nuevo cuaderno y deberán rebautizarse. En la portada del nuevo cuaderno grupal deberá aparecer:

- **Título:** *Proyecto: Primer plano. Compromiso y Acción. Plan Estratégico de Igualdad de Género.*
- **Nombre del grupo formado por 10 alumnos o alumnas:** *Título de una película dirigida por una directora española. (Ejemplo: A mi madre le gustan las mujeres).*
- **Título de la producción audiovisual del grupo:** (se añadirá una vez escrito el guion).
- **Integrantes del grupo:**

El cuaderno deberá entregarse una vez finalizado cada bloque de contenidos, para su corrección.

Este enlace te ayudará a buscar un nombre para tu equipo: 131 directoras de cine español que deberías conocer.

10. EVALUACIÓN

La evaluación será formativa, sumativa y continua.

10.1 Criterios de evaluación

- Busca, selecciona y valora críticamente la **información**.
- Conoce las características fundamentales del **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación de Andalucía.**
- Profundiza en los **valores** en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres.
- **Rechaza la discriminación** por motivos de identidad de género y **reconoce** los **derechos** de las personas transexuales.
- Conoce las **distintas fases** que conforman un proceso de preproducción, producción y postproducción de cortos cinematográficos.
- Escribe un **guion literario** sencillo.
- **Organiza** correctamente su trabajo, colabora y **toma decisiones** de forma equitativa y justa de ambos sexos.
- Usa un **lenguaje inclusivo** y **no sexista**.
- Crea un **corto cinematográfico** imaginativo que transmite valores relacionados con los principios del Plan de Igualdad de Género en Educación.

10.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

PRIMERA EVALUACIÓN			
BLOQUE DE CONTENIDOS: **I. ¡DESPEJEN LA ZONA, EMPEZAMOS!**	**Actividades y cuaderno grupal**	**Prueba de conocimientos (PUNTO 6.I.3)**	**Actitud**
	50 (%)	30 (%)	20%

SEGUNDA EVALUACIÓN		
BLOQUE DE CONTENIDOS: **2. FUTURAS Y FUTUROS CINEASTAS**	**Formularios vídeos: "Apuntes de película"**	**Actitud**
	80 (%)	20 (%)

TERCERA EVALUACIÓN	
BLOQUE DE CONTENIDOS: **3. SILENCIO, SE PIENSA (Preproducción)** **4. 3, 2, I... ¡ACCIÓN! (Producción)** **5. ¡BUENA TOMA! (Postproducción)**	**Producción cinematográfica**
	I00%

EVALUACIÓN PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA (100%) (Fuente: Óscar Augusto Pardo Ladino y E. Jacqueline Guerrero Hernández)				
INDICADORES	**4 (Sobresaliente)**	**3 (Notable)**	**2 (Aprobado)**	**1 (Suspenso)**
TRABAJO EN EQUIPO	El alumnado se reunió y comentó regularmente. La mayoría de estudiantes contribuyeron a la discusión y todos y todas escucharon respetuosamente. Los miembros del equipo contribuyeron equitativamente al trabajo.	El alumnado se reunió y comentó regularmente. La mayoría de estudiantes contribuyeron a la discusión y todos y todas escucharon respetuosamente. Los miembros del equipo contribuyeron equitativamente al trabajo.	Sólo unas cuantas reuniones del equipo tuvieron lugar. La mayoría de los miembros del equipo contribuyeron equitativamente al trabajo.	No hubo reuniones y/o algunos de los miembros del equipo no contribuyeron equitativamente al trabajo.
GUIÓN	Está completo y está claro que va a decir y hacer cada actor. Presenta ordenadamente los diálogos y las acciones, y están estructurados en secuencias dispuestas a ser llevadas a la pantalla de manera sobresaliente. Utiliza un lenguaje inclusivo, no sexista.	Está claro lo que cada actor va a decir o hacer. Presenta ordenadamente la mayoría de los diálogos y las acciones, y están estructurados en secuencias. Casi siempre utiliza un lenguaje inclusivo, no sexista.	Presenta desordenadamente algunos diálogos y acciones, y bastantes secuencias no están estructuradas. A veces utiliza un lenguaje inclusivo, no sexista.	No hay guion.
STORY BOARD	Está completo y cuenta con dibujos para cada escena, notas de los planos y secuencias. Refleja un planeamiento y una organización sobresalientes para los efectos visuales en el video.	Está relativamente completo con dibujos para la mayoría de las escenas y notas de los planos y secuencias. Refleja un planeamiento y una organización efectivos para los efectos visuales en el video.	Tiene omisiones significativas en el planeamiento de las escenas. Hay algunos dibujos y notas de los planos y secuencias.	No está terminado o está tan incompleto que no podría ser usado ni como una guía general.
PLAN DE RODAJE	Está completo. Refleja un planeamiento y una organización sobresalientes para detectar las necesidades que puedan encontrarse durante la grabación y solventarlas con antelación.	Está relativamente completo. Refleja un planeamiento y una organización notables para detectar las necesidades que puedan encontrarse durante la grabación y solventarlas con antelación.	Tiene omisiones significativas en los parámetros requeridos. Refleja intentos de planeamiento y organización.	No está terminado o está tan incompleto que no podría usarse ni como guía general.

RODAJE	El equipo necesario está localizado, reservado y comprobado con bastante antelación. Un plan de contingencia es desarrollado para cubrir posibles problemas con la electricidad, luz, etc.	El equipo necesario está localizado y reservado con pocos días de antelación. Todo el equipo es probado poco antes del rodaje.	El equipo necesario está localizado, pero no se ha reservado ni probado su correcto funcionamiento.	El equipo necesario no está disponible.
ILUMINACIÓN	Las cámaras están ajustadas al nivel apropiado de luz. Usan iluminación adicional para eliminar sombras y destellos.	Las cámaras están ajustadas al nivel apropiado de luz. A veces usan iluminación adicional.	Las cámaras están ajustadas al nivel apropiado de la luz, pero no se utilizó iluminación adicional.	Las cámaras no están ajustadas apropiadamente al nivel de luz. No se usa iluminación adicional.
SONIDO	Los micrófonos están posicionados estratégicamente para asegurar que los sonidos importantes y el diálogo sean capturados. El equipo ha facilitado y filtrado el sonido del ambiente no deseado.	Los micrófonos están posicionados estratégicamente para asegurar que los sonidos importantes y el diálogo sean capturados.	Por lo menos un micrófono (además de la cámara) es usado para asegurar que el diálogo sea capturado.	Se prestó poca atención para asegurar la calidad del sonido durante el rodaje.
EDICIÓN	Se ajusta fielmente a la temática solicitada; Es completamente original; La calidad de imagen y audio es muy buena; Se ajusta a la duración solicitada.	Se ajusta a la temática solicitada; Es original; La calidad de imagen y audio es buena; Se ajusta a la duración solicitada.	Abarca parcialmente la temática solicitada; Toma algunas ideas preexistentes; La calidad del audio y de la imagen es parcialmente buena; Excede la duración solicitada en pocos minutos.	No se ajusta a la temática solicitada. Es una copia de otra idea. El audio es de mala calidad y la imagen no es clara. No se ajusta a la duración solicitada.
CONCIENCIA DEL APRENDIZAJE	El alumnado puede responder con precisión a todo tipo de preguntas sobre el trabajo realizado y conoce perfectamente su relación con la temática de igualdad de género.	El alumnado puede responder a preguntas sobre el trabajo realizado y conoce su relación con la temática de igualdad de género.	El alumnado puede responder a pocas preguntas sobre el trabajo realizado y apenas conoce su relación con la temática de igualdad de género.	El alumnado no sabe responder a preguntas sobre el trabajo realizado y no conoce su relación con la temática de igualdad de género.

ACTITUD (20%) COEVALUACIÓN/AUTOEVALUACIÓN																								
Nombre del grupo:									**Nombre del alumno o la alumna:**															
Indicadores	**Integrantes del grupo:**																							
	S	**CS**	**P**	**N**	**S**	**CS**	**P**	**N**	**S**	**CS**	**P**	**N**	**S**	**CS**	**P**	**N**	**S**	**CS**	**P**	**N**	**S**	**CS**	**P**	**N**
Coopera con el grupo																								
Escucha de forma activa																								
Interviene oralmente																								
Respeta a las compañeras y los compañeros																								
Cumple los tiempos establecidos																								
Propone ideas																								
Respeta al profesor/a																								
Cuida el material																								
Pregunta las dudas																								
Resuelve las dificultades con actitud positiva																								

Cada miembro del grupo deberá rellenar esta ficha evaluando a sus **compañeros y compañeras y a sí mismo o misma.** (**S**= siempre; **CS**= casi siempre; **P**= poco; **N**= nunca).

EVALUACIÓN CUADERNO GRUPAL (50%) (Fuente: Cuaderno 26. Rúbricas para la evaluación de competencias. varios autores. Octaedro)				
ACTIVIDADES:	**4 (Sobresaliente)**	**3 (Notable)**	**2 (Aprobado)**	**I (Suspenso)**
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	Buscan las relaciones entre los diferentes elementos de la información para conseguir una comprensión más profunda.	Reconocen e interpretan todos los elementos de la información según criterios preestablecidos.	Reconocen e interpretan superficialmente los elementos de la información proporcionada.	Repiten sin comprender o con dificultad los elementos de la información proporcionada. Cometen errores.
TOMA DE DECISIONES	Destacan en la toma de decisiones sencillas, acertadas y coherentes, y saben justificarlas con criterio.	Saben tomar decisiones sencillas acertadas, pero les cuesta justificarlas.	A veces carecen de coherencia en la toma de decisiones sencillas y no toman las decisiones acertadas.	Se bloquean en la toma de decisiones sencillas o son muy poco consecuentes.
APORTACIÓN DE IDEAS ORIGINALES	Destaca la corrección y originalidad de sus propuestas, en la resolución de las actividades.	Proponen ideas que pueden solucionar los problemas presentados en las actividades.	Proponen ideas que no pueden solucionar los problemas planteados.	Se limitan a repetir ideas o no hacen ninguna propuesta.
VISIÓN DE LA REALIDAD QUE LE ENVUELVE	Analizan el contexto de una situación identificando aspectos susceptibles de mejora.	Saben analizar a corto y medio alcance el contexto que rodea una situación y previenen su evolución.	Analizan la situación o problemática en que se encuentra con relación a su entorno próximo.	No hay indicios de que se cuestionen ningún aspecto de la situación en que se encuentra.
ASPECTOS FORMALES:	**4 (Sobresaliente)**	**3 (Notable)**	**2 (Aprobado)**	**I (Suspenso)**
PRESENTACIÓN DEL CUADERNO	El cuaderno está completo; ordenado; limpio y bien estructurado.	El cuaderno está casi completo; algo desordenado; limpio y bien estructurado.	El cuaderno no está completo; está algo desordenado; algo sucio y bien estructurado.	El cuaderno está incompleto; desordenado; sucio y mal estructurado.
PUNTUALIDAD en la realización de las actividades y en la entrega del cuaderno grupal.	Siempre realizan las actividades correctamente y con antelación para poder revisarlas. Entregan el cuaderno grupal puntualmente.	Casi siempre realizan las actividades dentro del plazo y bien acabadas. Entregan el cuaderno grupal puntualmente.	A menudo hacen las actividades fuera de plazo o las dejan sin terminar. Entregan el cuaderno grupal fuera de plazo	No hacen las actividades o las entregan siempre fuera de plazo. No entregan el cuaderno grupal.
LENGUAJE: vocabulario técnico; inclusivo; no sexista.	La expresión escrita es correcta. Usan un vocabulario técnico y un lenguaje inclusivo, no sexista.	La expresión escrita, en general, es correcta. Usan un vocabulario técnico y un lenguaje inclusivo, no sexista.	Comete errores en la expresión escrita. No usan un vocabulario técnico ni lenguaje inclusivo, no sexista.	La expresión escrita es incorrecta. No usan un vocabulario técnico ni un lenguaje inclusivo, no sexista.
ORTOGRAFÍA: se restará 0'2 puntos por cada falta ortográfica o de puntuación (hasta 2 puntos).				

II. ¡DESPEJEN LA ZONA, EMPEZAMOS!

11.1. Alfabetización mediática: investigación y crítica de la información. Concienciación.

"La alfabetización mediática se define como la capacidad de acceder a los medios de comunicación, comprender y evaluar con criterio diversos aspectos de los mismos y de sus contenidos. Un ciudadano alfabetizado mediáticamente en 2013 es alguien que no sólo entiende el significado detrás de los mensajes con los que se encuentra, sino que además puede crear contenido de calidad y distribuirlo en una variedad de formas para participar de un diálogo más amplio con la sociedad". (Fuente: IJNet. Red de periodistas internacionales).

A continuación, se presentan una serie de actividades con temática de género. El alumnado buscará, tratará la información y la valorará críticamente. Será el punto de partida para formar al alumnado en esta temática y desarrollar en él un compromiso cívico reflexivo.

• Corto cinematográfico contra la violencia de género: "No soy tu princesa"

ACTIVIDAD I	Analizar un **corto cinematográfico** sobre la violencia de género: "No soy tu princesa"

- Antes de ver el corto buscad información sobre:
  - ¿Qué es la violencia de Género?
  - Tipos de violencia de género.
  - Consecuencias psicológicas para la mujer.
  - ¿Qué hacer ante el maltrato?

(Podéis encontrar información sobre estas cuestiones pinchando sobre el enlace: Instituto Andaluz de la mujer)

- Ved el vídeo (Youtube) pinchando sobre el enlace: "No soy tu princesa", realizado por alumnado del IES Zaidín Vergeles (Granada).
- Después de verlo, reflexionad sobre las siguientes preguntas:
- ¿Qué tipo de violencia de género sufre Lidia, la protagonista?
- ¿Es necesario agredir físicamente para incurrir en maltrato?
- ¿Cómo consigue la protagonista salir de esa situación?
- ¿Qué simboliza la conversión en rana del maltratador? ¿Y la barita mágica?
- ¿Cuál es la intención última de la película?
- ¿Con qué personaje del corto te identificas más?
- ¿Creéis que existen casos como este cerca de tu entorno?
- Si supierais que una amiga o familiar tuyo está sufriendo violencia de género, ¿Qué harías?

Análisis cinematográfico:

- Resumid en cinco líneas el argumento del film
- ¿Qué tipos de planos utiliza se utilizan? (Leed el apartado 6.2.2).
- ¿Qué secuencia os ha llamado más la atención? ¿Por qué?
- ¿Qué opináis sobre la utilización de la música? ¿Creéis que influye para algo en las emociones que transmite el corto?
- ¿Qué cosas cambiarías del corto si hubieras sido tú la persona que escribe el guion? ¿Por qué?

Objetivos: • Reflexionar sobre los tipos de violencia de género, los daños que ocasiona y lo importante que es recibir apoyo para salir de una situación de maltrato. • Reconocer aspectos básicos del lenguaje cinematográfico.
Agrupamiento: grupos de 4 miembros.
Trabajo colaborativo: investigación grupal y mesa redonda.

• NOTICIA: restricción de los derechos de las personas homosexuales

ACTIVIDAD 2	Comentar una **noticia**: "Campos de concentración para homosexuales"
• Imaginad que estáis en la situación de una persona homosexual, encarcelada en una prisión chechena y os permiten enviar una carta a quien/es deseéis explicando vuestra situación. • ¿A quién/es se la enviarías? • Vais a tener una conversación con el líder político de Chechenia ¿cómo trataríais de convencerle para que os dejara en libertad? ¿Qué argumentos usaríais? • Si tuvierais que grabar un vídeo de 30 segundos denunciando este hecho ¿cómo lo enfocarías? ¿Desde qué punto de vista? (la familia, el reo, los políticos chechenos...) • ¿Qué localizaciones elegiríais? • Describid las secuencias de ese vídeo e inventad un logo de denuncia.	
Objetivo: Analizar información de la prensa escrita y extraer conclusiones desde un punto de vista crítico.	
Agrupamiento: grupos de 4 miembros.	
Trabajo colaborativo: lápices al centro.	

"Campos de concentración para homosexuales"

Redacción BBC. Mundo. 14 abril 2017

La homofobia es generalizada en Chechenia. Sin embargo, en las últimas semanas han surgido informes de una "purga" de homosexuales en esa república del Cáucaso, parte de la Federación Rusa. Dichos informes denuncian redadas y detenciones en prisiones secretas que algunos definen como "campos de concentración para homosexuales" donde personas gay -o simplemente percibidas como gay- son golpeadas, torturadas, en unos casos hasta muertas y desaparecidas. El gobierno checheno negó los reportes tildándolos de "mentiras", asegurando que en esa república no existen homosexuales. Leer más

• Canciones con perspectiva de género

ACTIVIDAD 3	Analizar una **canción con perspectiva de género**: **"Mujer florero". Ella baila sola** (l996)

• Leed la letra de la canción. Despejad cualquier duda sobre el significado de la misma.
• Escribid el tema que aborda y un breve resumen del contenido.
• Contestad a las siguientes preguntas. (el objetivo es conseguir una definición de estereotipo de género):
  • ¿Cómo presenta a las mujeres la canción?
  • ¿Y a los hombres?
  • ¿Habéis vivido alguna experiencia personal que refleje el contenido de esta canción?
  • ¿Cuál creéis que es el origen de estos estereotipos? ¿Y sus consecuencias?	

Objetivo: desvelar los estereotipos culturales sexistas existentes en las relaciones y en el uso del lenguaje, tomando conciencia de su existencia y consecuencias.	
Agrupamiento: grupos de 4 miembros.	
Trabajo colaborativo: solución de problemas pensando en voz alta.	

En este enlace encontraréis: l50 canciones para trabajar la prevención de la violencia de género en el marco educativo.

• Cuentos con perspectiva de género

ACTIVIDAD 4	Analizar las **nuevas masculinidades**
Ved el vídeo pinchando sobre el enlace: Lalo, el príncipe rosa. (Cuento creado y escrito por Gema Otero Gutiérrez. Ilustrado y animado por Juan Antonio Muñoz Berraquero. Música producida por Shrimpy. Narrado por Oscar Mir Otero (Lalo)). • Describid el carácter de Lalo. • ¿Cuál es su gran deseo? • ¿Cómo cambiaríais el cuento si hacemos que Lalo asuma todos los estereotipos de género impuestos socialmente? Completad la tabla adjunta. • ¿Con qué versión os quedáis? ¿Por qué?	
Objetivos: • Aprender modelos de actuación más igualitarios y justos entre hombres y mujeres. • Desmontar estereotipos de género..	
Agrupamiento: grupos de 4 miembros.	
Trabajo colaborativo: pensar y compartir en pares.	

	VERSIÓN COEDUCATIVA	VERSIÓN ESTEREOTIPADA
Carácter de Lalo		
Aficiones		
Su gran deseo		

• No creas todo lo que ves: anuncios publicitarios sexistas

En 1997 el Parlamento Europeo publicó una Resolución sobre la discriminación de la mujer en la publicidad, rechazando los estereotipos sexistas en los contenidos, las imágenes y el lenguaje de la publicidad. ¿Se ha conseguido?

ACTIVIDAD 5	**NO CREAS TODO LO QUE VES.** Analizar críticamente **anuncios publicitarios sexistas.**

• Elegid uno de estos dos anuncios publicitarios:
  • Anuncio sexista: Pronto Limpiador.
  • Imagen inferior.
• Después contestad a las siguientes cuestiones:
  • ¿Qué producto anuncia?
  • ¿A quién o quienes se intenta vender el producto?
  • ¿Qué argumentos se exponen en el anuncio para convencer al posible consumidor/a?
  • ¿Qué función desempeña la imagen de la mujer en el anuncio?
  • ¿Eres chico o chica? ¿Cuál es tu opinión personal respecto a este anuncio?	

Objetivo: reconocer el sexismo, los roles de género en la publicidad y valorarlos críticamente.	
Agrupamiento: grupos de 4 miembros.	
Trabajo colaborativo: lápices al centro.	

¿Está tu cuerpo preparado para la playa?

Cremas de adelgazamiento

En este enlace encontrareis vídeos publicitarios para comentar: Talleres por la igualdad

En este enlace encontrareis muchas más imágenes para comentar**:** elorientablog

• Testimonio de Leelah. suicidio de un adolescente transexual

ACTIVIDAD 6	Reflexionar sobre el **testimonio real** de un **adolescente transexual**.

• Leed la carta de manera individual. Después escribid en frases cortas que habéis sentido al leerla.
• Buscad información sobre la vida de Leelah Alcorn y contesta a las preguntas:
  • ¿Cómo podrías ayudar tú a una persona que se encuentre en esta situación?
  • ¿Por qué creéis que estas personas no son aceptadas por parte de la sociedad?	

Objetivos: • Reflexionar sobre la importancia del derecho de las personas transexuales a tener su propia identidad. • Despertar comportamientos empáticos.	
Agrupamiento: grupos de 4 miembros.	
Trabajo colaborativo: pensar y compartir en pares.	

Fuente: Chrysallis. Asociación de familias de menores transexuales

"El testimonio de Leelah, otra adolescente transexual que se suicida"

Carta de Leelah

Si estás leyendo esto, significa que me he suicidado y, obviamente, no he eliminado el comentario de mi cola de publicación.

Por favor, no estés triste, es para mejor. La vida que viviría no es digna de vivirse... porque soy transexual. Podía entrar en detalles para explicar por qué me siento así, pero esta nota probablemente ya va a ser lo bastante larga tal como es. En pocas palabras, me siento como una chica atrapada en el cuerpo de un chico, y me he sentido así desde que tenía 4 años. Nunca supe que había una palabra para este sentimiento, ni que era posible que un chico se convirtiera en una chica, así que nunca se lo dije a nadie y seguí haciendo lo que tradicionalmente son cosas "de chicos" para tratar de encajar. Leer más

ACTIVIDAD 7	Analizar una **campaña publicitaria.**
• Explicad el lema de la campaña "HazteOír" con vuestras propias palabras. • ¿Por qué el grupo "HazteOír" ha hecho esta campaña? • ¿Cuál es el objetivo final de la campaña? • ¿Cómo creéis que vivieron los niños y las niñas transexuales y sus familias esta campaña? • Investigad sobre la organización "HazteOír" ¿Quiénes son? ¿Cuál es su ideología?	
Objetivos: • Comprender el impacto social de las campañas publicitarias. • Rechazar cualquier tipo de ataque a la integridad de las personas y al libre ejercicio de sus derechos.	
Agrupamiento: grupos de 4 miembros.	
Trabajo colaborativo: investigación grupal.	

EL ESPAÑOL

27/02/2017

Los ultracatólicos de HazteOir pasean un autobús por Madrid contra los niños y las niñas transexuales

El pasado mes de enero la asociación Chrysallis Euskal Herri puso en marcha una campaña publicitaria que pretendía concienciar sobre la realidad que viven los menores transexuales: "Hay niñas con pene y niños con vulva. Así de sencillo". "La mayoría sufre cada día porque la sociedad desconoce esta realidad", apostillaba el mensaje. Leer más

ACTIVIDAD 8	Analizar críticamente una **contracampaña publicitaria.**
• Investigad sobre la contracampaña: "El autobús del respeto" (La Sexta) y contestad a las siguientes preguntas: • ¿Cuál es el objetivo final de la campaña? • ¿Cómo creéis que vivieron los niños y las niñas transexuales el mensaje del autobús del respeto? • ¿Qué tipo de campaña haríais vosotros sobre esta temática?	
Objetivos: Valorar los actos de apoyo hacía las personas que sufren la vulneración de sus derechos.	
Agrupamiento: grupos de 4 miembros.	
Trabajo colaborativo: investigación grupal.	

ACTIVIDAD 9	**¿Qué puedo hacer yo?** Analizar críticamente **campañas de concienciación contra la violencia de género**.

• Ved la versión del vídeo: "Saca tarjeta roja al maltratador" (Youtube) interpretado por parte de la comunidad educativa del IES Zaidín Vergeles (Granada); Después del visionado contestad a las siguientes preguntas:
  • ¿Cuál es el principal objetivo de esta campaña?
  • ¿Qué intervención os ha sensibilizado más?
  • ¿Las preguntas son aleatorias o siguen un esquema determinado?
  • ¿Creéis que la campaña cumple su objetivo?
Análisis cinematográfico
• Resumid en pocas líneas el argumento.
• ¿Qué opináis sobre la utilización de la música? ¿Creéis que influye en las emociones que transmite el vídeo? ¿Cómo?
• ¿Qué tipo de planos se usan en el vídeo? (Leed el punto 6.2.2)
• ¿Qué cosas cambiaríais si fueseis creadores y creadoras de esta campaña?	

Objetivos: • Valorar el poder de los medios audiovisuales como instrumentos de concienciación y creadores de opinión. • Descubrir formas de participación en la lucha contra la violencia de género. • Analizar aspectos básicos del lenguaje cinematográfico.	
Agrupamiento: grupos de 4 miembros.	
Trabajo colaborativo: mesa redonda.	

• Uso seguro de internet: el Sexting

El Sexting es el envío de mensajes, fotos o vídeos de contenido sexual por medio de los teléfonos móviles o el correo electrónico. Cada vez es más frecuente esta práctica entre los adolescentes menores de edad, que no son conscientes de que, una vez enviada la imagen a la red, pierden el control sobre ella. Estas imágenes pueden atraer a depredadores sexuales que convencidos de que, la persona que ha enviado la imagen, está dispuesta a ciertas prácticas sexuales, inician prácticas de acoso.

ACTIVIDAD 10	**Uso seguro de Internet**.

• Leed el caso real de Felicia García: suicidio relacionado con el Sexting.
• Después, buscad la respuesta a estas preguntas en el Monográfico: "Capacitación en materia de seguridad TIC para padres, madres, tutores y educadores de menores de edad".
  ◦ ¿Por qué los y las adolescentes practican el Sexting?
  ◦ ¿Qué consecuencias negativas puede producir su práctica?
  ◦ ¿Qué es el Ciberbulling? ¿Y el Grooming?
  ◦ ¿Cómo haríais una campaña publicitaria, destinada a adolescentes, titulada: *¿Vas a hacer Sexting? ¡Piénsatelo!* Dibujadla en 6 viñetas, a modo de cómic.	

Objetivos: • Buscar y seleccionar información. • Reconocer los riesgos del mal uso de la imagen personal en internet. • Desarrollar la imaginación pensando en imágenes.	
Agrupamiento: grupos de 4 miembros.	
Trabajo colaborativo: pensar y compartir en pares e investigación grupal.	

11.2. II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación de Andalucía (2016-2021)

ACTIVIDAD 11	Conocer el **Plan de Igualdad.**
Leed las características y principios del *II Plan Estratégico de Igualdad de Género* y resumid sus características en 6 frases cortas. Después, poned un ejemplo de la vida real que responda a los principios del Plan de Igualdad. (Ejemplo: aumentar el número de directivas en empresas: PARIDAD	
Objetivos: conocer los rasgos básicos y los principios del *II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación de Andalucía*.	
Agrupamiento: grupos de 4 miembros.	
Trabajo colaborativo: solución de problemas pensando en voz alta.	

El diseño del *II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación2016-2021* se caracteriza por una serie de rasgos que guían su contenido:

Constituye un instrumento de política educativa integral con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género, supervisando actuaciones, retos, logros, tareas y estructuras del **sistema educativo,** por lo que tiene la consideración de **plan estratégico** de la consejería competente en materia de educación.

Partiendo de los logros de la implementación del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en educación tiene en cuenta la normativa que desde entonces ha sido publicada por distintas instituciones de índole internacional, europeo, nacional y autonómico; incorpora las conclusiones de informes e investigaciones contrastadas del ámbito de la igualdad de género; **analiza como punto de partida la propia situación y establece actuaciones de mejora** que los indicadores de evaluación revelan que son necesarias.

Tiene un **carácter** eminentemente **inclusivo,** tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; **Su finalidad** es **desarrollar al máximo las potencialidades individuales de hombres y mujeres, de niñas y niños, para el logro de su competencia personal y social.**

Está elaborado desde una **metodología participativa,** con implicación de los propios agentes del sistema educativo. **en su diseño han intervenido de forma paritaria hombres y mujeres**, profesorado de los diferentes niveles educativos, así como asesorías de los centros de Profesorado, gabinetes provinciales de asesoramiento sobre la convivencia escolar, inspección educativa, familias y alumnado, personas expertas en género coordinados por el personal técnico de la propia Administración. Así mismo, ha contado con aportaciones de diversas entidades y colectivos como: la dirección General de Violencia de Género, el Instituto Andaluz de la Mujer, colectivos LGTBI, el consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, los equipos Técnicos Provinciales para la orientación educativa y Profesional, y organizaciones sindicales.

Ofrece pautas para ir incorporando, de forma integrada y transversalizada, **la perspectiva de género** a cada una de las acciones que preceptivamente tienen que realizar los centros docentes.

Es un plan **evaluable.** Para ello, incorpora un planteamiento para el seguimiento y la evaluación que incluye indicadores tanto de los procesos como del impacto de las acciones.

Supone un **compromiso** político y técnico, pues requiere seguir avanzando en una **política educativa igualitaria**, ajustando e incorporando elementos nuevos a estructuras ya existentes, e invitando a revisar y mejorar las propias actuaciones.

Pretende contribuir a la **erradicación de la violencia de género**, **la prevención** de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la **coeducación.**

Se sustenta en una estructura de avance sobre la ya existente desde el decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la **cultura de paz y la mejora de la convivencia** en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, asignándoles nuevas funciones en materia de coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género.

PRINCIPIOS II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE ANDALUCIA (2016-2021)			
TRANSVERSALIDAD	**VISIBILIDAD**	**INCLUSIÓN**	**PARIDAD**
Incorporación de la perspectiva de igualdad de género en todas las fases de gestión de las políticas públicas, en todos los niveles y en todas las áreas temáticas.	Hacer visibles a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades.	*"Si diferentes, pero no desiguales".* Conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias.	Participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisión pública y privada. Recorrido formativo común para el alumnado dirigido a una construcción social con participación equitativa y justa de ambos sexos.

Aquí encontrareis el documento completo: II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación.

11.3. Evaluación personalizada: ¿Qué he aprendido?

Llegados a este punto, el alumnado debe autoevaluarse y comprobar si ha interiorizado las ideas clave trabajadas hasta ahora:

- Aspectos fundamentales del II Plan Estratégico de Igualdad de Género.
- Qué es la violencia de género y sus consecuencias.
- Modelos y roles sexistas impuestos en la sociedad y plasmados en la publicidad.
- Casos reales de personas que sufren por la falta de comprensión social hacia su orientación sexual.
- Consecuencias negativas del uso irresponsable de la propia imagen en las redes sociales.

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (30%). AUTOEVALUACIÓN

(Cada pregunta se valorará con I punto)

I. ¿Qué es la violencia de género?

a) Cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño.
b) Toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento a través de amenazas, humillaciones o vejaciones,
c) Cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer.

2. ¿Con qué Principio del Plan de Igualdad de Género identificas esta situación?

"Que hombres y mujeres puedan conciliar su trabajo y familia del mismo modo".

a) Inclusión.
b) Paridad.
c) Transversalidad.
d) Visibilidad.

3. ¿Con qué Principio del Plan de Igualdad de Género identificas esta situación?
"Que las tareas del hogar se repartan de manera equitativa".

a) Inclusión
b) Paridad
c) Transversalidad
d) Visibilidad

4. Un anuncio publicitario es sexista cuando:

a) Promueve modelos que consolidan pautas tradicionalmente fijadas para cada uno de los géneros.
b) Fija unos estándares de belleza femenina considerados como sinónimo de éxito.
c) Sitúa a los personajes femeninos en una posición de inferioridad y dependencia.

5. ¿Cuál es la finalidad del II Plan Estratégico de Igualdad de género en Educación?

a) Desarrollar al máximo las potencialidades individuales del alumnado para el logro de su competencia personal y social.
b) Desarrollar al máximo las potencialidades individuales de hombres y mujeres, de niñas y niños, para el logro de su competencia personal y social.
c) Desarrollar al máximo las potencialidades individuales de niñas y niños, para el logro de su competencia personal y social.

6. ¿Qué es el Sexting?

a) Envío de mensajes con contenido pornográfico y/o erótico a través de los teléfonos móviles.
b) Conductas realizadas por un adulto con el objetivo de ganarse la amistad de un/a menor de edad y poder abusar sexualmente de él o ella.
c) Uso de los medios telemáticos para ejercer el acoso psicológico entre iguales.

7. El II Plan Estratégico de Igualdad de género en Educación quiere contribuir a:

a) Erradicar la violencia de género, prevenir sobre la misma y desarrollar la igualdad a través de la coeducación.
b) Informar sobre la prevención del acoso en adolescentes.
c) Al desarrollo de la igualdad a través de la paridad.

8. ¿Qué son los estereotipos de género?

a) La adquisición por parte de una persona de las características físicas de las personas del sexo contrario.
b) Son ideas preconcebidas, heredadas de un modelo social anticuado, que determinan la vida de los niños y niñas en función de su sexo.
c) Son ideas preconcebidas que ayudan a las personas a saber comportarse en función de su sexo.

9. ¿Está recogido en la legislación Andaluza y en el II Plan de Igualdad de Género de Educación la no discriminación por motivos de identidad de género y el reconocimiento de los derechos de las personas transexuales?

a) En la legislación andaluza si, en el Plan de Igualdad de Género aún no.
b) Aún no está recogido en ninguna normativa.
a) Sí, está recogida en la legislación de Andalucía y en el II Plan de Igualdad de Género.

10. ¿Qué consecuencias negativas puede conllevar un uso inadecuado de la imagen personal en Internet?

a) Casos de Sexting.
b) No acarrea ninguna consecuencia negativa.
c) Casos de Sexting, Grooming y/o Ciberbulling.

Solucionario: 1) a, b y c; 2) a; 3) b; 4) a, b y c. 5) b; 6) a (la definición b se corresponde con el Grooming y la C con el Ciberbulling). 7) a; 8) b; 9) c; 10) c.

11.4. Ahora que sé... ¿qué quiero contar?

ACTIVIDAD 12	**Decidir el tema que quiero contar**.
Se hará una puesta en común de los aprendizajes más significativos adquiridos durante la realización de las actividades anteriores y se decidirá, por mayoría, el tema sobre el que versará la historia que se va a filmar (violencia de género, orientación sexual, roles sexistas, Sexting, grooming, etc.) así como la modalidad (corto cinematográfico, anuncio publicitario, cuento, vídeo clip, etc.).	
Objetivos: • Reflexionar sobre lo aprendido. • Desarrollar la capacidad de tomar decisiones responsables.	
¡CAMBIO DE AGRUPAMIENTO!: El alumnado se organizará en grupos de 10 alumnos y alumnas de forma paritaria. Este agrupamiento se mantendrá hasta la finalización del proyecto.	
Trabajo colaborativo: mesa redonda.	

12. FUTURAS Y FUTUROS CINEASTAS

12.1. Nociones básicas sobre los derechos de autor

El **derecho de autor** se define como el conjunto de derechos legítimos de una persona natural sobre su obra de naturaleza literaria, artística o científica. Estos derechos incluyen su facultad de autorizar su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.

Son obras de dominio público las obras cuyos derechos de explotación han expirado. La norma general establece que los derechos de autor/a se extienden desde su divulgación hasta 70 años después de la muerte del autor;

¿Qué es el copyright?

Estrictamente "copyright" significa derecho de copia. El símbolo © asociado a un nombre indica la titularidad de derechos de explotación.

¿Qué es el derecho de cita?

El artículo 32 de la Ley de Propiedad Intelectual recoge el derecho de cita, que permite incorporar fragmentos de obras protegidas a los documentos o materiales que elabore. Se excluyen los libros de textos y manuales universitarios.

¿Cómo conservar los derechos de uso de mi obra?

Todos los derechos de explotación son del autor/ra, que puede cederlos a cambio de alguna compensación o bien gratuitamente. Para evitar cesiones en exclusiva, involuntarias, puedes utilizar algunas herramientas como:

- Scholar's Copyright Addendum Engine de Science Commons, que genera un PDF que se anexa a los acuerdos de copyright de los editores, una herramienta con valor legal que le asegura poder retener determinados derechos.
- Modelo de licencia JISC: http://copyrighttoolbox.surf.nl/copyrighttoolbox/authors/licence
- Licencias de derechos de autor Creative Commons: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_ES

Enlace mal

12.2. Recursos libres en Internet

El uso de los recursos que ofrece Internet está protegido por el derecho de propiedad intelectual. Es necesario, pues, prestar atención a la información relativa a estos derechos que figure en los recursos que queramos utilizar.

Algunas webs con recursos libres:

Bancos de imágenes y sonidos:

- Ministerio de Educación

Música libre de derechos de autor:

- Jamendo
- Free Music
- SoundCloud

Efectos de sonido:

- http://www.therecordist.com/free-sfx
- http://www.sfxsource.com/free-sound-effects.cfm
- http://www.pacdv.com/sounds/miscellaneous_sounds.html
- http://www.partnersinrhyme.com/pir/PIRsfx.shtml
- http://www.freesound.org/

12.3. Planos cinematográficos y movimientos de cámara

Un plano es la unidad mínima del lenguaje cinematográfico. Existen diferentes tipos de planos cinematográficos:

Plano general (P.G.):
Suele abarcar la totalidad de un escenario. La figura humana aparece en su totalidad, pero sin apreciarse excesivamente sus rasgos, sirve para integrar al personaje o personajes dentro de su contexto.

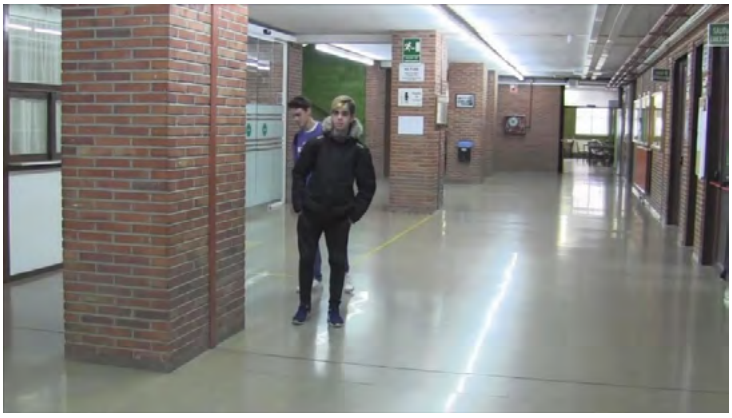

"No soy tu princesa". Alumnado IES Zaidín Vergeles (Granada)

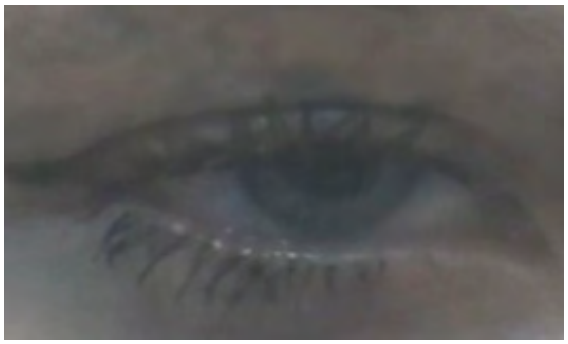

"No soy tu princesa". Alumnado IES Zaidín Vergeles (Granada)

Plano detalle (P.D.). Se utiliza para destacar un elemento que en otro plano podría pasar desapercibido, pero que es importante que el espectador se dé cuenta para seguir correctamente la trama: un ojo, una barita mágica, un interruptor de la luz, etc.

Primer plano (P.P.). En el caso de la figura humana, recogería el rostro y los hombros. Este tipo de plano sirve para mostrar confidencia e intimidad respecto al sujeto.

"No soy tu princesa". Alumnado IES Zaidín Vergeles (Granada)

"No soy tu princesa". Alumnado IES Zaidín Vergeles (Granada)

Plano medio (P.M.). Encuadra desde la cabeza a la cintura. Es la distancia adecuada para mostrar la realidad entre dos sujetos.

Plano americano (P.A.). Se denomina también plano medio largo o plano de 3/4, encuadra desde la cabeza hasta las rodillas. Se le llama americano porque era utilizado en las películas de vaqueros para mostrar al sujeto con sus armas.

"No soy tu princesa". Alumnado IES Zaidín Vergeles (Granada)

Por otro lado, los *movimientos de cámara,* en el lenguaje audiovisual, se refieren al desplazamiento de la cámara, ya sea de manera física u óptica.

Movimientos físicos:

Panorámica: es un giro de la cámara sobre su propio eje en sentido vertical, horizontal u oblicuo. La panorámica debe iniciarse siempre en un plano fijo, desarrollar un movimiento de rotación uniforme y regular durante su trayectoria y terminar en otro plano fijo.

Fillage: es un rápido desplazamiento de la cámara en panorámica de personaje a personaje.

Barrido: es un movimiento, a gran velocidad, que produce la sensación de la disolución de los detalles de la escena.

Travelling: equivale al desplazamiento del espectador respecto al personaje de la acción.

Rotación: consiste en rotar la cámara sobre el eje vertical, pudiéndose hacer hacia la derecha o hacia la izquierda, y se mide en grados. También se denomina Paneo.

Cámara en mano: se filma con la cámara en la mano, sin trípodes, produce una sensación de verismo, de vídeo doméstico, y hace más creíble la escena.

Movimientos ópticos:

Zoom: permite hacer que los objetos se acerquen o se alejen sin desplazar la cámara.

Foco: es un movimiento óptico que permite descubrir nuevos elementos dentro de un plano, a partir de enmascararlos o desenmascararlos con el enfoque/desenfoque.

ACTIVIDAD I	**Planos cinematográficos y movimientos de cámara**.
Ve el vídeo: "Apuntes de Cine: planos y movimientos de cámara" y contesta el formulario.	
Objetivos: aprender nociones básicas sobre los distintos planos y movimientos de cámara en la realización de producciones audiovisuales.	
Agrupamiento: individual.	
Trabajo colaborativo: mesa redonda.	

FORMULARIO: Apuntes de película: Planos y movimientos de cámara

Juan José Campanella (director de cine y televisión, guionista y productor)

I. El **Plano General (P.G)** sirve para: **(2 puntos)**
   a) Llamar la atención sobre algo.
   b) Apreciar las emociones de la persona y dar más intimidad.
   c) Describir un lugar.
   d) Mostrar las acciones de una o varias personas.

2. El **Primer Plano (P.P.)** permite: **(2 puntos)**
   a) Describir un lugar.
   b) Mostrar las acciones de una o varias personas.
   c) Llamar la atención sobre algo.
   d) Apreciar las emociones de la persona y dar más intimidad.

3. El **Plano Detalle (P.D.)** sirve para: **(2 puntos)**
   a) Llamar la atención sobre algo.
   b) Apreciar las emociones de la persona y dar más intimidad.
   c) Describir un lugar.
   d) Apreciar las emociones de la persona y dar más intimidad.

4. El movimiento libre de la cámara siguiendo a un sujeto se denomina **(2 puntos)**

5. El.....es el movimiento en el que la cámara realiza un movimiento de rotación sobre su eje vertical (paneo horizontal) u horizontal (paneo vertical). **(2 puntos)**

CONSEJOS PRÁCTICOS:
Antes de usar tu cámara asegúrate de que haya **espacio libre** en el disco duro y de que esté **cargada la batería**. No olvides llevarte algún **alargador** y el **cargador** de la batería.

Solucionario: I) c y d; 2) d; 3) a; 4) cámara en mano; 5) Paneo.

12.4. La cámara

Hoy día podemos encontrar en el mercado cámaras digitales de amplias prestaciones, con calidad de imagen y a un precio relativamente económico. Si el centro educativo no dispone de cámaras de vídeo, el alumnado podrá recurrir al uso de las cámaras de sus teléfonos móviles, algunas de las cuales, alcanzan también una gran calidad de imagen.

Las cámaras digitales incorporan una serie de **elementos**: *una lente* por la cual dejar pasar la luz que formará la imagen a fotografiar; *El visor* por el cual se pueda encuadrar el objeto a retratar (en los equipos más modernos esta función está prevista mediante una pantalla LCD); *El flash*, que le permitirá a la cámara digital iluminar la zona cuando existan condiciones de baja luminosidad; *Un disparador* para capturar la imagen; *Tarjeta de memoria* para comunicarse con el PC; *Memoria* y *software.*

Las cámaras digitales se dividen según la **resolución** de cada sensor de imagen. Desde los 2 megapíxeles, las más económicas, hasta las cámaras con una resolución superior a 5 megapíxeles, consideradas cámaras semiprofesionales.

¿Cómo se forma la imagen digital? La trayectoria que sigue la cámara para formar la imagen digital es la siguiente forma: La luz que detecta el objetivo de la cámara llega hasta un elemento electrónico denominado el sensor de imagen, el cual descompone estos haces en colores rojo, verde y azul. La luz incidente genera una pequeña señal eléctrica a cada receptor. Posteriormente, esta señal se transforma en datos digitales denominados dígitos binarios. Estos números binarios (O,1), se representan como pequeños cuadraditos, en forma de mosaico individual denominados **píxeles.**

ACTIVIDAD 2	**La cámara**.
Ve el vídeo: "El equipamiento" y contesta el formulario.	
Objetivos: aprender nociones básicas sobre las características y el uso de las cámaras de vídeo.	
Agrupamiento: individual.	

FORMULARIO: Apuntes de película: La cámara

Juan José Campanella (director de cine y televisión, guionista y productor)

I. Además de informar, las imágenes también pueden: (2 puntos)
a) Emitir sonidos.
b) Contar la historia.
c) Emitir emociones.

2. ¿Cuál es la diferencia entre los distintos tipos de cámaras del mercado? (2 puntos)
a) El precio.
b) Los materiales con los que está hecha.
c) La calidad de imagen, el tiempo de grabación y la dificultad de manejo.

3. **¿Cuáles son las cámaras de vídeo, excluyendo las profesionales que tiene la mejor calidad de imagen y sonido? (2 puntos)**
   a) Las cámaras de las tablets.
   b) Las cámaras de video hogareñas.
   c) Las cámaras de los teléfonos móviles.

4. **¿Cuáles son las desventajas de las cámaras de los teléfonos móviles? (2 puntos)**
   a) Tienen menor calidad de imagen y sonido y la batería se les agota rápidamente.
   b) Tienen menor calidad de imagen.
   c) Tienen menor calidad de imagen, pero mejor sonido.

5. **¿Qué función tiene un trípode? (2 puntos)**
   a) Dar más nitidez a las imágenes.
   b) Conseguir imágenes más estables.
   c) Recoger un sonido de mejor calidad.

CONSEJOS PRÁCTICOS: No te preocupes si no tienes la mejor cámara. Más allá de la calidad de la cámara trabaja para que tu historia se vea y se entienda lo mejor posible. Porque **lo más importante es lo que tú quieres contar.**

Solucionario: l) c; 2) c; 3) b; 4) a; 5) b.

12.5. La luz y el sonido

La iluminación ayuda a crear una ilusión tridimensional, acrecentando las impresiones de distancia, solidez y forma y contribuye a crear un determinado efecto ambiente, estilo o disposición de ánimo.

La Luz Principal es la luz dominante en el sujeto. No es necesariamente la más brillante. Si una persona tiene una sola luz sobre ella, es por definición la principal. Esta luz crea las sombras principales; pone de manifiesto la forma, la disposición y la textura de la superficie.

La Luz de Relleno es una luz suave y que no produce sombras, reduciendo el contraste entre las partes más iluminadas y las más oscuras, Cualquier luz que equilibre la luz principal se denomina de relleno.

Contraluz es una luz rebordeadora desde detrás del sujeto, que lo separa del fondo. Ayuda a poner de manifiesto los contornos y la transparencia.

La Luz de Ambiente es una luz base envolvente sobre la que nosotros iluminamos. El ambiente en exteriores puede ser la luz de día reflejada por el cielo y los alrededores. En una sala, el ambiente puede ser un relleno general, rebotando una luz contra un techo blanco.

VER Simulador de posiciones de iluminación

Por otro lado, la música, los efectos de sonido, el sonido de las producciones cinematográficas, en general, tiene valor expresivo, sirve para subrayar estados emocionales dentro de la narración y eso le convierte en un elemento fundamental en el resultado final de cualquier vídeo.

Es muy importante prestar especial atención al sonido, pues es uno de los elementos más difíciles de tratar y, justamente, el que a veces relegamos a segundo plano.

Estos consejos te ayudarán a conseguir un sonido de calidad aceptable:

- No grabes directamente con el micrófono de la cámara. Puedes utilizar el teléfono móvil con el auricular-micrófono como si se tratara de un micrófono inalámbrico.
- Las cámaras digitales hacen ruido y queda registrado. Tal vez, en un plano muy cercano pueda servirte, pero en un plano general grabarás todo tipo de sonidos y con suerte, entre ellos, la voz de tus actores. Utiliza un micro direccional conectado a la cámara.
- Los sonidos especiales, se añaden en postproducción. La música si es posible, intenta que sea original. En el punto 2.1 encontrarás enlaces a recursos sonoros libres.

ACTIVIDAD 3	**La luz.**
Ve el vídeo: "Apuntes de Cine: luz" y contesta el formulario.	
Objetivos: aprender nociones básicas de iluminación en la realización de producciones audiovisuales.	
Agrupamiento: individual.	

FORMULARIO: Apuntes de película: La luz

Juan José Campanella (director de cine y televisión, guionista y productor)

1. El **control técnico y artístico** de la luz se llama: **(2 puntos)**
   a) Dirección de fotografía.
   b) Dirección artística.
   c) Realización.

2. La **cantidad** de **luz** que tengamos determina: **(2 puntos)**
   a) La cercanía de las figuras.
   b) La calidad de la imagen.
   c) El color rojo de los objetos.

3. ¿Cómo debe **colocarse** la **cámara** si grabamos en un exterior soleado? **(2 puntos)**
   a) Frente al Sol.
   b) De costado al Sol.
   c) De espalda o de costado al Sol.

4. ¿Qué es el **contraluz**? **(2 puntos)**
   a) Aspecto de una cosa o persona vista desde el lado opuesto a la luz, de modo que queda oscura.
   b) Tomar imágenes con flash.
   c) Tipo de iluminación amarillenta.

5. ¿Qué funciones tiene la luz en una producción audiovisual? (2 puntos)
   a) Iluminar los objetos.
   b) Dar calidad y expresividad a la imagen.
   c) Generar alegría en las escenas.

CONSEJOS PRÁCTICOS:
Cuida que, entre plano y plano no haya mucha diferencia ni de la intensidad de luz ni de la dirección de la misma (**continuidad de luz**).

Solucionario: l) a; 2:) b; 3) c; 4) a; 5) b.

ACTIVIDAD 4	**El sonido**.
Ve el vídeo: "Apuntes de Cine: sonido" y contesta el formulario.	
Objetivos: aprender nociones básicas de sonido en la realización de producciones audiovisuales.	
Agrupamiento: individual.	

FORMULARIO: Apuntes de película: Sonido

Juan José Campanella (director de cine y televisión, guionista y productor)

l. ¿Por qué es importante **el sonido**? (2 puntos)
   a) El sonido es importante para crear climas y emitir emociones.
   b) Sin sonido la película no tiene expresión.
   c) Para escuchar los diálogos.

2. ¿Cuál es el principal inconveniente de los **micrófonos** incorporados en las cámaras de vídeo? **(2 puntos)**
   a) Graban a un volumen muy bajo.
   b) Los micrófonos no pueden seleccionar el sonido, captan todos los sonidos con la misma intensidad.
   c) No presentan inconvenientes. Son los más adecuados para grabar.

3. ¿Qué es un **micrófono direccional**? **(2 puntos)**
   a) El que capta el sonido ambiente.
   b) El que capta el sonido de manera unidireccional.
   c) El que capta sólo los sonidos más graves.

4. ¿Dónde debes **situar la cámara** para grabar el sonido adecuadamente? **(2 puntos)**
   a) Alejada de la fuente sonora para evitar el efecto eco.
   b) Cerca de la fuente sonora principal.
   c) Por encima de la persona que habla.

5. ¿En qué lugares es más adecuado usar el **micrófono de mano**? **(2 puntos)**
   a) En lugares pequeños.
   b) En lugares grandes.
   c) En lugares con mucho ruido.

CONSEJOS PRÁCTICOS:
No te olvides de la **capacidad expresiva del sonido**. Te puede ayudar a contar las acciones que no se ven y los sentimientos de un personaje. Pero tampoco quieras tapar todas las pausas con música o sonido ambiente, a veces, un silencio vale más que mil palabras.

Solucionario: I) a; 2) b; 3) b; 4) b; 5) c.

13. SILENCIO, SE PIENSA (PREPRODUCCIÓN)

13.1. ¡Yo quiero ser director, directora! ¿Y tú? Casting y selección del personal técnico.

Realizar el casting y seleccionar al personal técnico es un proceso muy importante. Si la selección del equipo humano es acertada se reflejará en la calidad del resultado final.

Debería primar como criterio de selección la voluntariedad. Que cada alumno y alumna decida qué rol quiere asumir. Esto les hará sentirse más cómodos y cómodas y más seguros y seguras de sí mismos.

No obstante, este paso no está exento de pequeños problemas: alumnado que se disputa el mismo rol o que, por un exceso de confianza en sí mismo, cree poder desempeñar correctamente cualquier rol que se le adjudique. Esta es una visión equivocada que, como docentes, debemos corregir. Cada persona está dotada de unas cualidades que lo definen y diferencian y cada rol exige de unas cualidades específicas para su correcto desempeño.

En la asignación de los diferentes roles se tendrá en cuenta el **principio de paridad**, intentando repartir equitativamente los cargos de responsabilidad.

Una vez asignados los distintos roles, cada alumno y alumna deberá dedicarse, en exclusiva, al suyo, sin interferir en los de los demás. A no ser, obviamente, que sea necesario ayudar a algún compañero o alguna compañera, que así lo solicite. No olvidemos que una de las bases de este proyecto es fomentar el trabajo en equipo.

Por último, se respetará el trabajo y la decisión de las compañeras y los compañeros responsables de cada tarea. Cualquier desacuerdo deberá expresarse e intentar y resolverse desde el diálogo y el respeto.

El equipo humano mínimo que debemos conformar es el siguiente:

PERSONAL TÉCNICO	FUNCIÓN
Producción	Administración económica y organizativa: Solicitar permisos para grabar en exteriores o en algunas zonas del centro educativo; para utilizar la cámara o micrófonos del centro, etc. Informar a cada miembro del equipo y, con antelación, que se va a trabajar cada día del rodaje y las necesidades previstas.
Dirección	Dirigir la grabación del corto, dar instrucciones a los actores, decidir la posición de la cámara, supervisar el decorado y el vestuario, y todas las demás funciones necesarias para llevar a buen término el rodaje. Previamente habrá intervenido en la realización del Storyboard, el casting de los actores y las localizaciones.
Dirección de fotografía	Llevar la cámara y filmar. Por ello deberá saber manejar una cámara de vídeo y realizar grabaciones con ella a modo de ensayo previo. Se recomienda grabar estos ensayos en las localizaciones elegidas para el cortometraje.
Iluminación y sonido	Colocar los focos. Controlar que los micrófonos están bien situados.
Dirección artística	Será necesario una persona encargada del decorado, atrezzo (objetos que aparecen en la escena) y vestuario y otra encargada de peluquería y maquillaje.
Script	Su cometido es conseguir que no se produzcan saltos en la continuidad de un plano a otro. También apunta que tomas han sido buenas y malas y toma apuntes sobre las mismas para facilitar el posterior trabajo del montador.
Responsable del montaje	Es el encargado de ensamblar las distintas tomas rodadas en la fase de producción para dotarlas de forma narrativa, añadir la música y los efectos especiales, si es necesario.
Actores y actrices	Su función es representar el papel asignado en el guion.

ACTIVIDAD I	Selección del personal técnico
Los aspirantes a formar parte del equipo técnico deberán preparar un pequeño "speech" para convencer a su grupo de su capacidad para llevarlo a cabo eficientemente. Deberán tener muy claro que quieren y pueden ofrecer y/o cómo será su forma de trabajo. Se tendrá en cuenta si tienen alguna experiencia previa en el rol que quieren desempeñar. Una vez terminada la actuación, cada miembro del grupo elegirá a su favorito o favorita, por voto secreto y mayoría absoluta. En caso de empate o indecisión la última palabra la tendrá el director o la directora de cada grupo.	
Objetivos: -Aprender a convencer hablando. -Desarrollar la capacidad comunicativa oral. -Descubrir la capacidad de organización y/o de liderazgo del alumnado. -Aprender a aplicar el principio de paridad en el reparto de roles.	
Agrupamiento: grupos de 10 alumnos o alumnas.	

ACTIVIDAD 2	Realizar un casting: selección de actores y actrices
El profesorado entregará un pequeño texto o un objeto al alumnado candidato. Se les dará 10 minutos para prepararse. Después interpretarán para su grupo, o bien el texto o improvisando una acción con el objeto entregado. Una vez terminadas las actuaciones, cada miembro del grupo elegirá por voto secreto y mayoría absoluta, a su candidato o candidata. En caso de empate o indecisión la última palabra la tendrá el director o la directora de cada grupo.	
Objetivos: - Aprender a toma decisiones con sentido de la responsabilidad. - Descubrir la capacidad artística e interpretativa del alumnado. - Perder el miedo escénico.	
Agrupamiento: grupos de 10 alumnos o alumnas.	

ACTIVIDAD 3	La historia que queremos contar. Paso a paso
El grupo decidió, en actividades anteriores, cuál sería el tema de su historia. Ahora deberá darle forma. Cada miembro del grupo dispondrá de 15 minutos para escribir su historia de una manera somera. Una vez transcurridos los 15 minutos cada alumno o alumna pondrá en común su historia, a su propio grupo. Una vez leídas todas ellas, se elegirá, por mayoría, cuál va ser filmada. Ejemplo: un grupo ha decidido que la temática de su historia sea la transexualidad adolescente. Cada miembro del grupo inventará una historia breve, sobre esa temática. Esas historias se leerán en voz alta y se votará por la mejor de ellas. Sobre esa historia el grupo elaborará el guion definitivo.	
Objetivos: - Desarrollar la capacidad creativa. - Aprender a tomar decisiones de manera responsable. - Respetar la decisión de la mayoría.	
Agrupamiento: grupos de 10 alumnos o alumnas.	

13.2 El compromiso en historias: creación de un guion literario

"*Un guion literario es un documento que contiene una narración pensada para ser filmada. En él se especifican las acciones y diálogos de los personajes, se da información sobre los escenarios y se incluyen acotaciones para los actores. La historia se narra de manera que al lector le resulte visible y audible, pero sin dar indicaciones técnicas para la realización de la película (tamaño de los planos, movimientos de la cámara, etc.); eso ya se deja para el guion técnico. Los guiones literarios se escriben en un formato propio que permite que el texto pueda ser interpretado sin dificultad por todas las personas que intervengan en la realización de la película. Más que para ser leído, el guion es un texto para ser usado*". (*Taller de escritores.com*).

Aquí tienes un ejemplo de cómo se escribe un guion literario: Taller de escritores.com

El guion es de los procesos más difíciles del cine porque son muchos los caminos que se pueden tomar y a veces esto se puede volver frustrante. No te sientas mal si las primeras ideas no son buenas. Eso es normal, sigue escribiendo. No olvides las duraciones de los distintos formatos de vídeo que puedes realizar. A ellas deberá ajustarse el guion:

- Corto cinematográfico: no más de 5 minutos.
- Anuncio publicitario: 1 minuto.
- Videoclip: no más de 3 minutos.
- Cuento: no más de 5 minutos.

Trata de **contar algo cercano y que conozcas bien**, esto hará el relato verosímil y creíble. Es recomendable que el guion sea sencillo y breve, con pocos personajes y pocas localizaciones. Debe contar con **un personaje** que tenga **un objetivo**, se le presente una complicación y esto le haga enfrentarse a **un conflicto**. Siempre perderá o ganará algo en su decisión y algo **cambiará** en él al final. Buscar **giros inesperados** e interesantes en la historia siempre será positivo.

Por último, si sientes que una escena no aporta nada a la historia o no da información importante, **elimínala.**

Si estás interesado en dar un paso más en la elaboración de guiones aconsejamos el programa **Celtx**, un programa gratuito para escritura de guiones audiovisuales, obras de teatro y libros de historietas. https://celtx.softonic.com/descargar

ACTIVIDAD 4	Aspectos básicos del guion cinematográfico
Ve el vídeo: "Apuntes de cine: el guion" y contesta el formulario.	
Objetivos: • Conocer los aspectos básicos que conforman un guion cinematográfico. • Usar un lenguaje inclusivo, no sexista.	
Agrupamiento: individual.	

FORMULARIO: Apuntes de película: El Guion

Juan José Campanella (director de cine y televisión, guionista y productor)

I. ¿Cuál es **el primer paso** a realizar antes de escribir un guion cinematográfico? **(2 puntos)**
   a) Decidir qué queremos contar (Idea) y hacer el casting.
   b) Decidir qué queremos contar y para quién.
   c) Decidir qué queremos contar, para quién y cómo vamos a hacerlo.

2. ¿Cuál de estos **recursos narrativos** es el principal?: **(2 puntos)**
   a) Los personajes.
   b) Los diálogos.
   c) Las acciones.

3. ¿Qué es el **RELATOR en OFF**?: **(2 puntos)**
   a) Es la persona que decide la duración de las tomas.
   b) Es una técnica cinematográfica de carácter sonoro.
   c) Es la persona que guía, comenta y amplia lo que se ve.

4. E**xcluir un momento** poco interesante para el espectador es otro recurso narrativo que se denomina: **(2 puntos)**
   a) Elipse
   b) Elipsis
   c) Elikse

5. Cualquier material audiovisual consta de tres **momentos fundamentales: (2 puntos)** presentación, desarrollo y desenlace.
   a) Presentación es cuando:.....
   b) En el Desarrollo se da más información sobre:.....
   c) El Desenlace nos indica:.....

CONSEJOS PRÁCTICOS
Sentarse y reescribir el guion, y reescribirlo y reescribirlo y reescribirlo hasta que quede lo mejor posible. **La inspiración llega cuando uno se sienta a trabajar.**

Solucionario: I) c; 2) a; 3) c; 4) b; 5) Presentación es cuando se da a conocer al espectador el tema y los personajes; Desarrollo: se da más información sobre el tema del que se está hablando y, en caso de haberlos, se presentan los conflictos de los personajes. Desenlace: nos indica si el personaje ha conseguido o no sus objetivos y, si las hay, a que conclusiones llegamos.

ACTIVIDAD 5	Escribir un guion cinematográfico
Escribid el guion literario de la historia elegida. Será un trabajo conjunto en el que cada miembro del grupo aportará ideas, sugerencias, puntos de vista, etc. Esta actividad estará dirigida por el productor/a y el director/a.	
Objetivos: • Valorar la importancia del guion literario como presentación narrativa y ordenada de las acciones y diálogos dispuestos para ser llevados a la pantalla. • Desarrollar la imaginación. • Aceptar propuestas ajenas.	
Agrupamiento: grupos de 10 alumnos o alumnas.	

Nota: después de realizar el guion literario le llegaría el turno al guion técnico. El guion técnico es la transcripción en planos cinematográficos de las escenas definidas en el guion literario. En beneficio de una estructura más simple, este proyecto no incluye la elaboración del guion técnico. No obstante, sus parámetros se incluirán en el Plan de rodaje.

13.3 las historias en dibujos: creación de un Storyboard

Un Storyboard es como un cómic con la historia dibujada de la película, expuesta plano a plano, por medio de dibujos que señalan el encuadre a realizar y van acompañados de los textos con los diálogos correspondientes. Es muy útil en el momento del rodaje, pues facilita el trabajo de los técnicos, sobre todo, en secuencias de acción. Es imprescindible donde hay efectos especiales que posteriormente han de superponerse.

ACTIVIDAD 6	Convertir el guion en cómic: Storyboard
Observad el Storyboard de la página siguiente y después realizad el vuestro, a partir del guion literario. Utilizad la plantilla adjunta. Cada miembro del grupo dibujará una o más viñetas. Esta actividad estará dirigida por el productor/a y el director/a.	
Objetivos: • Previsualizar el corto cinematográfico antes de realizarse o filmarse. • Convertir ideas en imágenes.	
Agrupamiento: grupos de 10 alumnos o alumnas.	

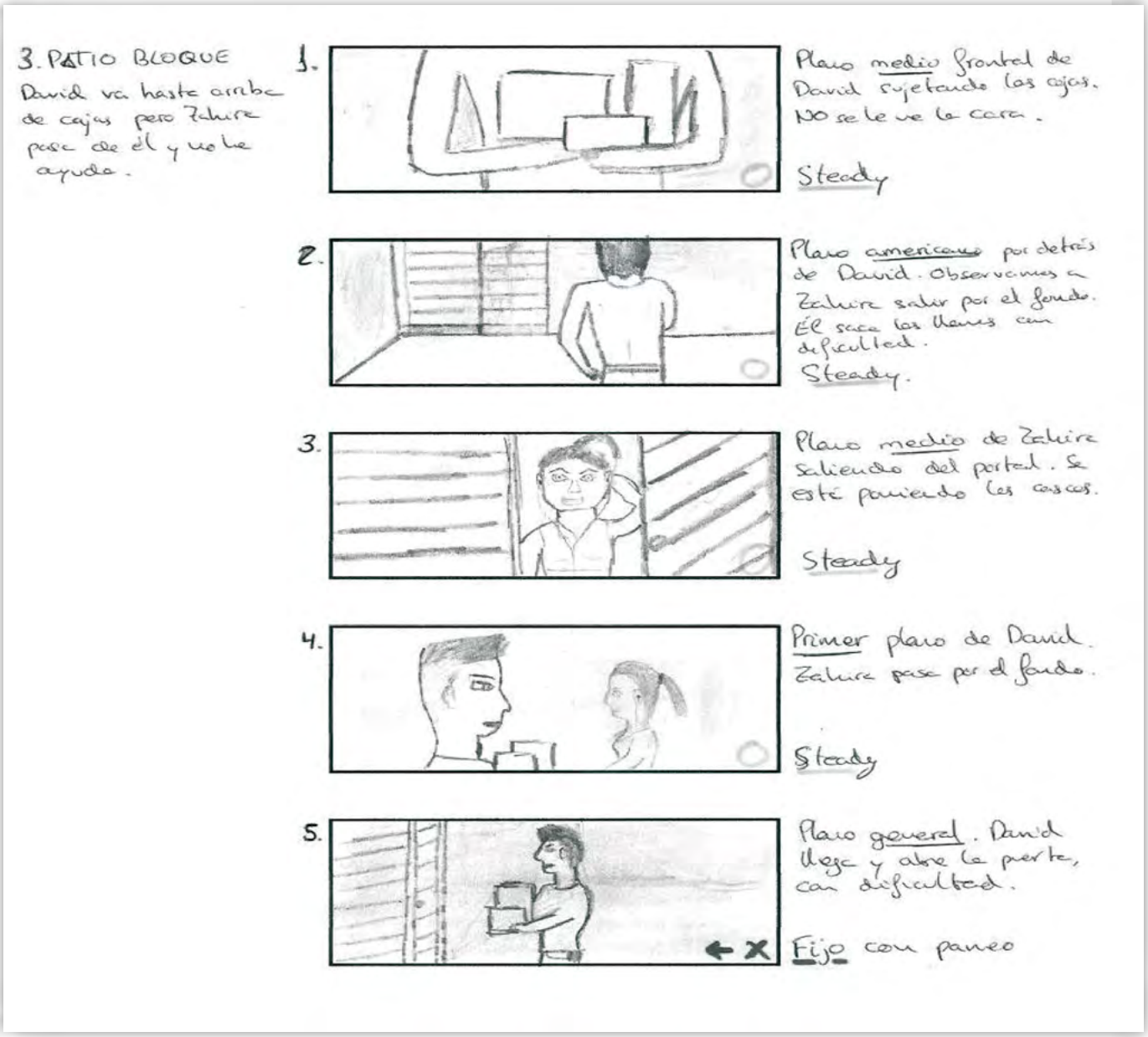

Fuente: "Zahir". Raúl Espinosa López. Universidad Carlos III. Getafe (Madrid).

Título de la producción cinematográfica: Pág.:

STORY BOARD

ESCENA	PLANO Y SECUENCIA

ESCENA	PLANO Y SECUENCIA

ESCENA	PLANO Y SECUENCIA

ESCENA	PLANO Y SECUENCIA

13.4 ¿Se puede grabar aquí? Localizaciones y permisos

Una vez decididos, en el guion, los lugares donde se realizará el rodaje, el alumnado deberá visitarlos en persona y comprobar las posibilidades y/o inconvenientes para el uso de la cámara y la grabación del sonido. Habrá que tener en cuenta la incidencia de la luz según la hora a la que se realice el rodaje y el nivel de ruido ambiental.

El alumnado podrá grabar en las aulas; hall; cafetería y patio del centro educativo. Podrá optar también, si así lo exige el argumento, por grabar en exteriores: en zonas del barrio; en las calles y/o en lugares emblemáticos de la ciudad, etc.

Andalucía Film Commission es una institución sin ánimo de lucro que tiene como objetivo promocionar Andalucía como lugar de rodaje y apoyar a las empresas y profesionales de la industria audiovisual en la logística de sus producciones.

En su página web encontrarás información sobre el Reglamento para rodar en Andalucía y sobre los Formularios del proyecto, que deben entregarse para solicitar un permiso de rodaje.

En nuestro caso, si el vídeo se graba en el interior del centro educativo el **permiso** habrá de remitirse a la **Directiva del centro** explicando el motivo, el día de la grabación, la hora y el espacio que se pretende usar. Es importante solicitar el permiso, por lo menos, con una semana de antelación.

PERMISO PARA RODAR EN EL CENTRO EDUCATIVO PROYECTO: Primer Plano: Compromiso y Acción	
Título del Vídeo: **Productor/a del grupo:**	
Día:	
Hora:	
Lugar:	
Firma de la persona que autoriza y sello del centro:	

13.5 "Mañana rodamos": redacción del Plan de rodaje.

El Plan de rodaje es un documento gráfico que indica en un calendario, el número de planos, escenas o secuencias a rodar por día, la participación de actores y actrices y los requerimientos de todo orden que deben estar disponibles para cada jornada de trabajo.

Lo primero que debe determinarse, a la hora de hacer el Plan de rodaje, es el número de días que se precisan para llevarlo a cabo. Luego, el director o directora de producción organiza las secuencias agrupándolas por bloques de espacio sin tener en cuenta la continuidad cronológica de la acción del guion. Se **rueda según las localizaciones**, sin tener presente, por ejemplo, si se está trabajando en la número uno y la siguiente que se aborda es la número 25. Esto permite ahorrar tiempo.

Los actores y las actrices constituyen el segundo factor a considerar. Conviene coordinar adecuadamente su disponibilidad temporal y el número de sesiones en las que es necesaria su presencia en el rodaje. (muchos alumnos y muchas alumnas asisten a actividades extraescolares por las tardes o puede que tengan ocupados algunos recreos por exámenes, etc.).

Este proyecto propone un Plan de rodaje básico. No obstante, si nos decidimos por dar un paso más existen muchos programas online para hacerlo. Uno de los más conocidos es: Movie Magic Scheduling. También se puede utilizar Adobe Story (tipo CeltX) y Scenios.

Enlace mal

ACTIVIDAD 6	Realizar el Plan de rodaje
Elaborad el Plan de rodaje completando la tabla adjunta. Esta actividad se realizará entre todos los miembros del grupo de manera consensuada. Estará supervisada por el productor/a y el /la directora/a.	
Objetivos: • Detectar las necesidades y dificultades que podamos encontrar durante la grabación y solventarlas con antelación. • Determinar el tiempo que se necesitará para grabar cada secuencia.	
Agrupamiento: grupos de 10 alumnos o alumnas.	

Título de la producción cinematográfica: Día de la semana:
Fecha:

PLAN DE RODAJE							
HORA	TOMA Nº	EXT/INT	TIPO DE PLANO	SECUENCIA	LOCALIZACIÓN	SONIDO	ATREZZO

14. 3, 2, 1... ¡ACCIÓN! (PRODUCCIÓN)

La **imagen de menores** en Internet es algo a lo que la legislación presta una especial atención, como docentes, debemos actuar de igual manera. Será la primera tarea que acometamos. Antes de iniciar el rodaje es imprescindible contar con la autorización de los y las responsables legales del alumnado participante.

Modelo de autorización:

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
D / Dª: _____como padre madre / tutor/a legal del alumno o alumna:_____
matriculado en el grupo _____, expresa su (márquese con una cruz lo que proceda).

☐ **AUTORIZACIÓN** ☐ **NO AUTORIZACIÓN**

a que mi hijo/a aparezca en montajes multimedia (CD o DVD con fotos, películas, etc.) realizados dentro del Proyecto: *"Primer Plano. Compromiso y Acción",* enmarcados en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación.
Asimismo, autorizo al centro a enviar dichos montajes a diversos concursos organizados por Administraciones educativas u organizaciones competentes en la materia, sin ánimo de lucro.

Firma y Fecha:

Por otro lado, la segunda tarea será concienciar al alumnado de que la primera norma en cualquier rodaje es la **puntualidad** y la **disponibilidad.** Se debe recomendar al grupo que esté en continua comunicación por si se producen cambios de horario a última hora o surge cualquier imprevisto antes del rodaje. Una vez determinadas estas dos premisas el rodaje puede comenzar.

Es habitual comenzar el trabajo rodando **según las localizaciones** (como vimos en el apartado anterior). Una vez reunido todo el equipo, los actores y actrices se maquillarán y peinarán, el director o directora decidirá la posición de la cámara; se ultimará el atrezo, la iluminación y el sonido y se realizarán los ensayos finales.

El director o directora dará la voz de: **"¡acción!"** y comenzará la interpretación.

Al acercarse el final de la jornada, producción preparará la orden de rodaje del siguiente día. Una vez terminada la jornada, Dirección y Producción se reunirán para visionar lo filmado y dar o no el visto bueno. Si no ha resultado como esperaban habrá que repetir las tomas que sean necesarias.

Un rodaje no es un camino de rosas y hay que estar preparado para cualquier imprevisto como el abandono de algún miembro del equipo o fallos de luz, de la cámara, olvido de la batería, etc. No es

difícil que esto ocurra. Por eso hay que mentalizarse de que ante situaciones complicadas **no se puede perder la calma** y hay que actuar siempre en positivo, buscando alternativas.

I5. ¡BUENA TOMA! (POSTPRODUCCIÓN)

La postproducción es la última parte del proceso de producción de un cortometraje. Se inicia una vez elegidas y seleccionadas las tomas buenas.

A través de la edición o montaje se ordenan los planos y secuencias. Se suprime lo que no gusta y/o se modifica el ritmo, si es necesario; Se mejora la calidad de las imágenes y se añaden música y/o efectos especiales. El resultado del montaje es la **versión final del corto** cinematográfico listo para su emisión. En montaje editan las cintas de vídeo, a menudo, en estrecha colaboración con producción y dirección.

Existen diversos programas de edición de vídeo. Para un nivel principiante, como es el caso, recomendamos: ***Windows MovieMaker***. Se trata de un editor de vídeo que permite crear, editar y compartir vídeos en la web. Posee, además, una interfaz simple y permite realizar capturas, importar, editar y compilar vídeos. Se pueden añadir títulos, efectos de transición y música para decorar tus imágenes.

Durante la edición habrá que dedicarle especial dedicación al sonido. Es importante separar por pistas distintas la voz, los efectos de sonido y la música, cuidando la calidad de cada una de ellas desde el mismo instante de su grabación en rodaje. Buscaremos música original y recursos sonoros libres. (En el punto B.1. de este proyecto encontrarás direcciones web de recursos libres).

ACTIVIDAD I	**La edición cinematográfica**
Ve el vídeo: "Apuntes de cine: edición" y contesta el formulario.	
Objetivos: conocer conceptos básicos de la edición de vídeos cinematográficos.	
Agrupamiento: individual.	

FORMULARIO: Apuntes de película: El Guion

Juan José Campanella (director de cine y televisión, guionista y productor)

I. **¿Qué es la edición? (2 puntos)**
   a) Consiste en seleccionar las imágenes que más nos gustan.
   b) Consiste en unir las diferentes tomas del vídeo.
   C) Consiste en seleccionar las imágenes que más nos gustan y unirlas dándoles sentido, continuidad y ritmo.

2. **¿Qué es el corte? (2 puntos)**
   a) El momento en que se corta una toma y se pasa a otra.
   b) Dividir una toma en varias.
   c) Segmento de imagen que va de una toma a otra.

3. **¿Qué se puede modificar durante la edición? (2 puntos)**
   a) Texturas.
   b) Colores.
   c) Sonido.

4. **¿Qué se puede agregar durante la edición? (2 puntos)**
   a) Fotos.
   b) Transiciones.
   c) Separadores gráficos.

5. **¿Qué permite la edición del sonido? (2 puntos)**
   a) Añadir efectos especiales.
   b) Corregir diálogos.
   c) Corregir diálogos; añadir voz en off, efectos de sonido y música.

CONSEJOS PRÁCTICOS
Hay que **experimentar sin miedo.** Muéstrale lo que vas editando a distintas personas. Es la mejor manera de comprobar si el público capta lo que tú quieres contar.

Solucionario: l) c; 2) a; 3) a; b; y c; 4) a; b; y c. 5) c.

ACTIVIDAD 2	**Editor de vídeo *MovieMaker***

- Pinchad sobre el enlace y aprenderás a descargar e instalar gratuitamente el editor de vídeo Movie Maker.
- Pincha sobre el enlace y descarga el PDF: manual de Movie Maker.
- Pincha sobre el enlace para ver el vídeo de Youtube: tutorial completo Movie Maker.
- Realiza los pasos que indica el Manual de *Movie Maker* de manera secuenciada. El video tutorial podrá ayudarte a seguir esos pasos.

Objetivos:
- Aprender a descargar programas de Internet.
- Aprender a editar medios digitales.
- Valorar los recursos gratuitos que ofrece la red.

Agrupamiento: esta actividad será llevada a cabo por el responsable del montaje del grupo junto a un alumno o una alumna ayudante.

Al final del vídeo debemos redactar la **lista de créditos** del personal. Proponemos este modelo:

LISTADO DE CRÉDITOS

CRÉDITOS INICIALES

Título del vídeo:

Dirección:

Producción:

Guion:

CRÉDITOS FINALES

Actores y actrices protagonistas:

Actores y actrices secundarios:

Edición:

Dirección de fotografía:

Sonido:

Iluminación:

Música:

Maquillaje:

Vestuario:

Atrezo:

Agradecimientos:

Realizado por:

Una vez editado el vídeo solo queda……**enseñarlo**. Debería hacerse un primer visionado en el aula y después mostrarlo en el centro educativo. Una vez mostrado en el centro, los vídeos podrían subirse a Youtube e insertar en la web del Instituto y/o en el Blog de Igualdad. Por último, no se debe perder la oportunidad de participar en concursos de cortometrajes. Los hay en gran número y cada uno con sus propias bases. Algunos premian las obras de ficción, otros la experimentación visual y, otros, el género documental.

Propuestas de concursos donde enviar vuestros vídeos. En Internet encontraréis muchos más:

- FOCO 2017 (Colectivo Brumaria. Córdoba).
- El Audiovisual en la Escuela (Consejo Audiovisual de Andalucía).
- Andalucía Creativa (Delegación Territorial Consejería de Educación en Málaga).
- Participa Méliès (EduCaixa).

I6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO PRIMER PLANO: COMPROMISO Y ACCIÓN

INDICADORES	4 (Sobresaliente)	3 (Notable)	2 (Aprobado)	I (Suspenso)
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	Se explican claramente las razones por las que se hace el proyecto y los contenidos a desarrollar.	Se explican las razones por las que se hace el proyecto con la mayoría de los contenidos a desarrollar.	Se explican las razones por las que se hace el proyecto limitadamente sin los contenidos a desarrollar.	Se omiten las razones por las que se hará el proyecto así como los contenidos a desarrollar.
OBJETIVOS DEL PROYECTO	Los objetivos son claros y precisos. Son posibles de cumplir, medir y evaluar. Tienen en cuentas las CCBB.	Los objetivos se definen. Algunos son difíciles de medir y evaluar. Tienen en cuenta la mayoría de las CCBB.	Se definen algunos objetivos difíciles de medir y evaluar. No tienen en cuenta todas las CCBB.	Se establecen objetivos que no son claros. No es posible medirlos o evaluarlos. No tienen en cuenta las CCBB.
LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	Las CCBB desarrolladas están asentadas en las necesidades del mundo real y fomentan el pensamiento crítico y la resolución de problemas.	La mayoría de las CCBB desarrolladas están asentadas en las necesidades del mundo real y fomentan el pensamiento crítico y la resolución de problemas.	Pocas CCBB desarrolladas están asentadas en las necesidades del mundo real y no fomentan el pensamiento crítico y la resolución de problemas.	Las CCBB no están desarrolladas están asentadas en las necesidades del mundo real y no fomentan el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

BLOQUES DE CONTENIDO	Responden a los objetivos y a las CCBB. La distribución en bloques es coherente y ordenada.	En su mayoría responden a los objetivos y a las CCBB. La distribución en bloques es coherente y ordenada.	Muy pocos responden a los objetivos y a las CCBB. La distribución en bloques es incoherente y desordenada.	No responden a los objetivos y a las CCBB. La distribución en bloques es incoherente y desordenada.
METODOLOGÍA	El proyecto proporciona técnicas de trabajo colaborativo variadas y suficientes para desarrollar en el alumnado actitudes de colaboración y responsabilidad.	El proyecto proporciona algunas técnicas de trabajo colaborativo que desarrollan en el alumnado actitudes de colaboración y responsabilidad.	El proyecto proporciona muy pocas técnicas de trabajo colaborativo que apenas desarrollan, en el alumnado, actitudes de colaboración y responsabilidad.	El proyecto no proporciona técnicas de trabajo colaborativo.
LAS ACTIVIDADES	Las actividades son muy motivadoras y significativas y están distribuidas de acuerdo con Los bloques de contenido.	Las actividades son motivadoras y significativas y algunas no están distribuidas de acuerdo con los bloques de contenido.	Las actividades son poco motivadoras y poco significativas y no están distribuidas de acuerdo con los bloques de contenido.	Las actividades no son ni motivadoras ni significativas y no están distribuidas de acuerdo con los bloques de contenido.
TEMPORALIZACIÓN	La temporalización se adecúa a los contenidos. Es lógica y realista.	La temporalización se adecúa a los contenidos. Es lógica pero no es realista.	La temporalización no se adecúa a los contenidos.	La temporalización es inexistente.
MARCO DE LA INFORMACIÓN	Cuenta con abundante información obtenida de internet y libros que fundamenta y guía el proyecto y hace reflexionar al alumnado.	Cuenta con información de internet y libros que fundamenta y guía el proyecto, aunque no motiva mucho al alumnado a la reflexión.	Cuenta con escasa información que fundamente y guie al alumnado. No motiva al alumnado a la reflexión.	No cuenta con información que fundamente y guie el proyecto.
FOMENTO DE LA ELECCIÓN	Permite que el alumnado pueda elegir entre varias opciones referentes al producto final, por mayoría absoluta y con responsabilidad.	Permite que el alumnado pueda elegir entre varias opciones referentes al producto final, sin acuerdo, pero con responsabilidad.	Permite que el alumnado pueda elegir entre varias opciones referentes al producto final, sin acuerdo y sin responsabilidad.	El alumnado no puede elegir entre varias opciones referentes al producto final.
INCLUIR UNA AUDIENCIA	El proyecto consigue, como producto final, una obra cinematográfica lista para mostrar al público en general.	El proyecto consigue, como producto final, una obra cinematográfica lista para mostrar a la comunidad educativa del centro.	El proyecto consigue, como producto final, una obra cinematográfica lista para mostrar en el aula del grupo que lo ha realizado.	El proyecto no consigue como producto final una obra cinematográfica lista para mostrar.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	El proyecto cuenta con los criterios, instrumentos y procedimientos necesarios para una evaluación objetiva y eficaz. Incluye la autoevaluación y la coevaluación.	El proyecto cuenta con algunos criterios, instrumentos y procedimientos necesarios para una evaluación objetiva y eficaz. Incluye la autoevaluación y la coevaluación.	El proyecto cuenta con muy pocos criterios, instrumentos y procedimientos necesarios para una evaluación objetiva y eficaz. No incluye ni la autoevaluación ni la coevaluación.	El proyecto no cuenta con los criterios, instrumentos y procedimientos necesarios para una evaluación objetiva y eficaz.

17. BIBLIOGRAFÍA

- ***Alianza por la Educación. Prof. María Hacho Quenta:*** Manual de MovieMaker.
- ***AMR Producciones:*** http://amrproducciones.blogspot.com.es/2013/03/el-director-de-cine.html
- ***Aspectos técnicos para crear un corto. Imagen, Sonido e Iluminación***. http://www.ieshuelin.com/huelinenglish/medios-tecnicos-para-crear-un-corto/
- ***Blog Taller de escritores***: https://www.tallerdeescritores.com/el-guion-literario
- ***Boja 2 de marzo 2016***. Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del consejo de Gobierno, por el que se aprueba el **II Plan estratégico de Igualdad de Género en Educación** 2016-2021.
- ***Cómo descargar e instalar el editor de vídeo MovieMaker:*** https://www.youtube.com/watch?v=xA7HmaER1N8
- ***Consejos para hacer un guion de cortometraje.*** Esteban Ramírez. 2011.
- ***DigitalfotoRed:*** http://www.digitalfotored.com/imagendigital/camarasdigitales.htm
- ***Editor de vídeos MovieMaker.*** Tutorial completo: https://www.youtube.com/watch?v=YXEksrnUDzU
- Cine y Educación. Aula creativa
- ***Elorientablog:*** http://elorientablog.blogspot.com.es/2011/03/publicidad-sexista-actividad-de-tutoria.html
- ***Ejemplo de Storyboard:*** http://www.jhonurbano.com/2013/01/que-es-el-storyboard-ejemplos.html
- ***Foundations of Lighting Placement:*** http://lowel.tiffen.com/edu/foundations_of_lighting.html
- ***Glosario de Cine:*** http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/glosariocine.htm
- ***IJNET. Red de periodistas internacionales. Alfabetización mediática:*** https://ijnet.org/es/blog/la-alfabetizaci%C3%B3n-medi%C3%A1tica-en-la-era-digital
- ***La desigualdad de género a través de las canciones***. Leyre Villate García.

- ***Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño***. *Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey:* http://sitios.itesm.mx/va/dide/documentos/inf-doc/Est_y_tec.PDF
- ***Los Secretos de la Tele***. Jacqueline Sánchez Carrero y Enrique A. Martínez López.
- ***Media Cine:*** http://recursos.cnice.mec.es/media/cine/bloque10/pag6.html
- ***PROA, Proyectos Audiovisuales:*** http://www.proa.es/documentacion.html
- ***Programa ComunicAcción*** - Consejería de Educación - Junta de Andalucía
- ***Resolución sobre la discriminación de la mujer en la publicidad:*** http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:51997IP0258
- ***Técnicas de trabajo cooperativo. Orientación Andújar:*** http://www.orientacionandujar.es/2013/08/05/13-tecnicas-de-trabajo-cooperativo/
- ***Tipos de planos cinematográficos:*** http://www.solosequenosenada.com
- ***UAB Universidad de Barcelona. Servicios de Biblioteca :*** http://www.uab.cat/bibliotecas
- ***Undostresd:*** https://undostresd.wordpress.com/2009/03/16/plano-general/
- ***365 enfoques.*** http://365enfoques.com/video-reflex/tipos-de-planos-cine...

Concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa

Premios Joaquín Guichot & Antonio Domínguez Ortiz

XXIX edición

curso 2016/2017

JUNTA DE ANDALUCIA